



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1762

Bogotá, D. C., viernes, 18 de octubre de 2024

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

AUDIENCIA PÚBLICA NÚMERO 03 DE 2024

(septiembre 13)

09:00 a. m.

Tema: Proyecto de Acto Legislativo número 074 de 2024 Cámara, por medio del cual se le otorga la categoría de Distrito turístico, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural al municipio de Leticia, en el departamento del Amazonas.

Preside la Audiencia Pública el honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.

Presidente:

Gracias por acompañar esta Audiencia, que va permitir podernos escuchar y avanzar en la construcción de una herramienta Legislativa, que permita afianzar la autonomía en el territorio. Les agradecemos enormemente. Por supuesto, un cordial saludo a nuestra gran amiga y compañera Karina Bocanegra, Autora de este proyecto, gracias por esta iniciativa y, por supuesto, por liderarla, e invitarnos a socializarla y a escuchar su comunidad, creo que es bien importante y es el objetivo que ha planteado Karina, de poder estar en esta Audiencia, para que nos escuchemos los Autores y los que conocen la realidad del departamento y podamos nosotros a través de esta herramienta Legislativa, poder crear mejores condiciones. Mil gracias.

En el transcurso de la mañana, vamos a tener la oportunidad de escucharnos, de nosotros poder tener esas Ponencias, esas intervenciones de ustedes, que nos permitan alimentar este Acto Legislativo para llevarlo a Primer Debate en la Comisión

Primera Constitucional de Cámara. Nuevamente, bienvenidos. Sírvase leer el orden del día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, muy buenos días honorable Representante Karina Bocanegra, Representante del Amazonas, señor Gobernador, señores asistentes. Siendo las 9:47 de la mañana, procedo con la lectura del orden del día para esta Audiencia Pública.

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS

LEGISLATURA 2024 - 2025

LETICIA - AMAZONAS

AUDIENCIA PÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

Viernes trece (13) de septiembre de 2024

09:00 a. m.

I

Lectura de Resolución número 04

(septiembre 10 de 2024)

II

Audiencia Pública

1. Proyecto de Acto Legislativo número 074 de 2024 Cámara, por medio del cual se le otorga la categoría de Distrito turístico, ambiental, forestal, portuario, biodiverso y cultural al municipio de Leticia, en el departamento del Amazonas.

Autores: honorables Representantes *Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Óscar Hernán Sánchez*

León, Norman David Bañol Álvarez, Olga Beatriz González Correa, Karyme Adrana Cotes Martínez, Álvaro Henry Monedero Rivera, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Piedad Correal Rubiano, Silvio José Carrasquilla Torres, Flora Perdomo Andrade, María Eugenia Lopera Monsalve, Dolcey Óscar Torres Romero, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Germán Rogelio Rozo Anís, Luis Carlos Ochoa Tobón, Hugo Alfonso Archila Suárez, David Alejandro Toro Ramírez, Cristóbal Caicedo Angulo, Gabriel Ernesto Parrado, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Héctor David Chaparro Chaparro, David Ricardo Racero Mayorca, Gabriel Becerra Yáñez, Marelen Castillo Torres, Julián Peinado Ramírez, Kelyn Johana González Duarte, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Kelyn Johanna González Duarte, Gilma Díaz Arias.

Ponente: honorable Representante *Óscar Hernán Sánchez León*

Proposición número 07, aprobada en esta célula Legislativa y suscrita por los honorables Representantes *Óscar Hernán Sánchez León* y *Mónica Karina Bocanegra*.

Formulario para inscripción: <https://forms.gle/PaRDRZPPxSQkxmqs9>

Lugar: Centro Cultural del Banco de la República, Carrera 11 No. 9 - 43 de la Ciudad de Leticia - Amazonas.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Ana Paola Garcia Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez Gonzales.

La Secretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído señor presidente, el orden del día.

Presidente:

Primer punto.

Secretaria:

Sí, señor Presidente:

RESOLUCIÓN NÚMERO 04 DE 2024

(septiembre 10)

por la cual se convoca a audiencia pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

a) Que la Ley 5ª de 1992, en su artículo 230 establece el procedimiento para convocar Audiencias Públicas sobre cualquier Proyecto de Acto Legislativo o de ley.

b) Que mediante Proposición número 07 aprobada en la Sesión de Comisión del miércoles 21 de agosto de 2024, suscrita por los honorables Representantes *Óscar Hernán Sánchez León*, Único Ponente de la Comisión y su Autora *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, del **Proyecto de Acto Legislativo número 074 de 2024 Cámara**, por medio del cual se le otorga la categoría de Distrito turístico, ambiental, forestal, portuario, biodiverso y cultural al municipio de Leticia, en el departamento del Amazonas”, ha solicitado la realización de Audiencia Pública.

c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el Proyecto de Acto Legislativo en mención.

d) Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las Audiencias Públicas ha manifestado: “(...) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de estas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los Proyectos de Acto Legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Acto Legislativo número 074 de 2024 Cámara**, por medio del cual se le otorga la categoría de Distrito turístico, ambiental, forestal, portuario, biodiverso y cultural al municipio de Leticia, en el departamento del Amazonas.

Artículo 2º. La Audiencia Pública se realizará el viernes 13 de septiembre de 2024, a las 9:00 a. m., en el Centro Cultural del Banco de la República, Carrera 11 número 9 - 43, de la ciudad de Leticia (Amazonas).

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarlas hasta el jueves 12 de septiembre de 2024 a las 4:00 p. m., diligenciando el formulario correspondiente en el siguiente enlace: <https://forms.gle/PaRDRZPPxSQkxmqs9>

Artículo 4º. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en el honorable Representante *Óscar Hernán Sánchez León*, único ponente del proyecto de Acto Legislativo, la dirección de la Audiencia Pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5°. La Secretaria de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6°. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., el décimo (10) día del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2024).

La Presidenta,

Ana Paola García Soto.

El Vicepresidente,

Juan Sebastián Gómez Gonzales.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Ha sido leída la resolución Presidente, manifestarle a usted, a los asistentes que hemos dado escrito cumplimiento al artículo 5°, se hizo la convocatoria de la Audiencia por el Canal Institucional del Congreso, se hicieron las invitaciones que a bien tuvo usted y la señora Autora del Proyecto, a las personas aquí que pudiesen hacer los ajustes y las recomendaciones al Proyecto; a los Concejales, a los Diputados y a las instituciones de Leticia. Igualmente, hay un inscrito que lo hizo por la plataforma.

Con este informe, señor Presidente, está inscrito John Jairo Arbeláez Galdino y las invitaciones a los entes institucionales de Leticia. Presidente, con este informe usted puede dar inicio formal a esta Audiencia Pública.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria. Formalmente damos inicio a la Audiencia, de verdad que agradecemos enormemente la asistencia, este auditorio está lleno, eso dice del liderazgo y, por supuesto, el cariño que ustedes le tienen a su región, a su departamento y a nuestra compañera Karina Bocanegra. De verdad que gracias por acompañar.

Y en el transcurso de esta Audiencia, tenemos veinte personas inscritas, cualquiera de ustedes lo puede hacer, vamos con la ayuda del equipo a pasar una hoja para que quien quiera inscribirse para participar en la Audiencia, con gusto lo puede hacer. Y de verdad, que pedimos que esa hoja pase con el objetivo de saber, cuántas personas quieren participar, para, así mismo, colocar el tiempo que va a tener cada una de las personas para hablar.

Pero, antes de empezar nuestra Audiencia, vamos a hacer un acto protocolario y por supuesto posterior a ello, escucharemos a nuestra Representante la doctora Karina Bocanegra.

(HIMNOS)

Mil gracias. Tiene el uso de la palabra el señor Gobernador, doctor Óscar Sánchez Guerrero.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Óscar Enrique Sánchez Guerrero, Gobernador del departamento de Amazonas:

Agradecer primero y únicamente a mi Dios Todopoderoso, por esta bendición de que estemos nosotros en este tránsito de tener nosotros una ley para nuestro municipio de Leticia, donde podamos mejorar nosotros todas las condiciones de nuestros habitantes. Tenemos nosotros desde hace varios periodos, de hace mucho tiempo, el anhelo de poder contar con que Leticia pase a ser Distrito, necesitamos todos juntos, unirnos en esta cruzada que tenemos con usted señora Representante Karina, con ustedes honorables Representantes y Congresistas, para que podamos nosotros tener esto como una realidad.

Sigamos nosotros pidiéndole al Padre Creador, a su hijo Jesucristo y al Espíritu Santo, que nos dé la sabiduría y que les dé la sabiduría a ustedes, para que puedan sacar, seguir sacando cosas buenas para este territorio hermoso, pero tan necesitado de la inversión nacional. Dios los bendiga a todos y que de este evento el día de hoy, salgan cosas buenas para nosotros, para el departamento de Amazonas, para el municipio de Leticia. Dios les bendiga.

Presidente:

Mil gracias, señor Gobernador. Tiene el uso de la palabra nuestra Representante Karina Bocanegra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Representante Óscar Sánchez, Presidente, hoy en esta Audiencia Pública en la ciudad de Leticia; doctora Amparo, muchas gracias por estar aquí hoy en mi Departamento del Amazonas, en el municipio de Leticia. Saludar muy especialmente primeramente a Dios, darle las gracias por permitirme hoy estar aquí reunidos con ustedes, con la comunidad, con la gente que es tan importante, que ustedes son los actores principales para este Proyecto de Acto Legislativo. Saludar al señor Gobernador, gracias señor Gobernador y todos sus funcionarios que hoy están aquí acompañándonos, también saludar al señor Alcalde que aquí están las funcionarias del señor Alcalde. Muchas gracias.

A los honorables Concejales que también son súper importantes para el municipio de Leticia y para este proyecto de Acto Legislativo tan importante, que va a ser para nuestro municipio de Leticia, muchas gracias de verdad a todos ustedes, porque veo aquí el Concejo en pleno, como si fuera una sesión del Concejo, muchísimas gracias, porque ustedes son los actores principales para este Proyecto, que ustedes representan al municipio de Leticia, a mis compañeros Diputados, también hice parte ese Cuerpo Colegiado tan importante que tiene el departamento del Amazonas, gracias compañero Jonathan por estar aquí acompañándome, a mis compañeros del Partido Liberal, los Diputados que también hoy hacen parte aquí de este evento tan importante. Todos ustedes, todas las personas, todos los actores que hoy están aquí; la parte cultural, la

parte del turismo, la parte portuaria, todos los que representan este municipio y que sabemos, señor Presidente, señora Secretaria de la Comisión de Cámara, que ayer recorríamos las calles de Leticia y veíamos esa necesidad que tiene nuestro municipio de Leticia, que nos falta muchísimo, que tenemos muchísimas necesidades y que muchas veces el Gobierno nacional es ajeno de ver esas necesidades tan importantes que tiene el municipio de Leticia.

Ayer hablábamos con Óscar, que estamos en este momento en la Cámara, se está debatiendo el Presupuesto, un Presupuesto que ha sido bien complicado para la Nación, para el país, pero nos vamos a dar la pela, nos vamos a dar la pela para trabajar ese Proyecto de Acto Legislativo tan importante, que lo necesita nuestro municipio de Leticia, queremos que Leticia se categorice como un Distrito Especial, un Distrito tan importante que es un Distrito turístico, biodiverso, ambiental, forestal, portuario y cultural. Aquí veo a los actores de la parte de la cultura y de verdad que me siento contenta de verlos hoy aquí, porque ustedes también son importantes, igual que el empresariado, que es tan importante el empresariado para nuestro municipio de Leticia, el empresariado turístico que es la fuerza que mueve el municipio y aquí los veo a muchos y de verdad, que me siento feliz de que ustedes hoy aquí acompañen a este Proyecto.

Y vamos a hacer el trabajo Representante Óscar, usted que hace parte de la Comisión Primera, doctora Amparo que usted también es súper importante ¿para qué?, para que en el Congreso de la República esto sea una ley de la República, sé cómo lo he dicho en los medios de comunicación, no va a ser fácil. Pero para Dios, hoy les quiero contar, que hoy madrugué a la Iglesia y estuve y lo ofrecí en el altar al Señor este proyecto para Leticia, sé que mi Dios nos va a dar esa sabiduría, esa fortaleza y esos Representantes y Senadores, nuestros compañeros, va a haber ese colegaje que hay en la Cámara de Representantes y en el Senado, para que esto se vuelva a ley de la República y con el apoyo de todos ustedes, porque ustedes son súper importantes para mí, para mi municipio, para mi departamento del Amazonas.

Gobernador, gracias por acompañarnos. Antes de iniciar, yo sí quiero, Gobernador y aquí al público, que demos un minuto de silencio, compañeros de la Cámara y doctora Amparo, Leticia ha pasado, la semana pasada tuvimos un accidente fluvial, de dos compañeros que murieron en las aguas del río Amazonas y para nosotros ha sido un dolor, para nosotros los que vivimos aquí en nuestro departamento, en el municipio de Leticia, un dolor de esas familias y ayer también otro doloso accidente de tránsito, un joven leticiano que también mi Dios se lo llevó. Entonces, yo quiero también con el permiso de ustedes, de la Cámara, de la Comisión Primera, un minuto de silencio por esas personas, por esas familias para que mi Dios les dé esa sabiduría, esa fortaleza de sus seres queridos, que mi Dios se los lleve y que puedan las familias tener

mucha fortaleza porque eso no es fácil y a nosotros como leticianos nos ha dolido. Entonces, un minuto de silencio con el permiso de la Comisión Primera.

(Minuto de Silencio)

Presidente:

Paz en su tumba.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Bueno, entonces ahora les quiero presentar, este es un Proyecto de Acto Legislativo, donde vamos a modificar la Constitución, dos artículos muy importantes de la Constitución, que es el artículo 328 y el artículo 356 de la Constitución Política de Colombia, donde se modifica el artículo 328 y el artículo 356 de la Constitución Política. Entonces, aquí está el Proyecto de Acto Legislativo 074 del 2024 “Por medio de la cual se le otorga la categorización de Distrito Turístico”, como lo decía hace un momento, se los he contado en la Cámara de Representantes, el departamento del Amazonas es un sitio donde se mueve la economía, el tema turístico, que tenemos importantes reservas aquí, donde nosotros conservamos, nuestro Amazonas, nuestra Leticia ambiental, que también conservamos La Amazonía.

El día de ayer, el Presidente Gustavo Petro, desde Cartagena del Chairá, hablaba de estos departamentos que protegen la selva, que protegen el medio ambiente y que el que conserva es el que debe recibir, eso se lo vamos a hacer notar en el Gobierno nacional para que eso sea una realidad. El tema forestal, que también es súper importante que nosotros conservamos, el tema portuario que tenemos un puerto súper importante, en una frontera tan importante en el sur del país y el tema biodiverso, le debemos muchísimas cosas en el tema de nuestro departamento con nuestras comunidades, con todo, con nosotros y el tema cultural, que es también super importante, al municipio de Leticia en el departamento del Amazonas. Entonces, como se lo decía, se trata, ahí hay un video para que allá en la Cámara de Representantes, los que no han tenido la oportunidad de venir a Leticia.

(VIDEO)

Entonces, lo que le decía a la comunidad, donde en este Acto Legislativo se va a modificar dos artículos de la Constitución, el artículo 328 y el artículo 356, donde las autoridades municipales y las del orden nacional, podrán establecer estrategias de articulación para el aprovechamiento del desarrollo sostenible. La segunda, es un régimen político, fiscal y administrativo, será el que determine la Constitución y las leyes especiales que se dicten sobre la materia, son los dos artículos que se van a modificar en la Constitución. Por eso, es un proyecto de Acto Legislativo, donde tienen que haber ocho debates. Aquí estamos los Autores, doctor Óscar de mi Partido Liberal y quien les habla Karina Bocanegra y treinta y cinco Representantes

que firmaron, que son los de la Bancada del Partido Liberal.

¿Cuáles son los beneficios?, los beneficios para Leticia un Distrito Especial, son muchísimos, pero mayor presupuesto por Sistema General de Participación y el Sistema General de Regalías, mayor inversión en vías o rutas de acceso, tendrá autoridad ambiental nuestra Corporación, recursos del Sistema General designados a Ciencia y Tecnología. El Presidente, será quien designe el alcalde en caso de una vacancia, mayor autonomía y recursos económicos para el desarrollo de políticas y proyectos, nuevo ordenamiento territorial para localidades con descentralización y administración fiscal. Fomentar su enorme potencial en el ecoturismo, turismo de la naturaleza y turismo cultural. Como yo lo decía hace un momento, aquí los que vienen a Leticia que es un destino espectacular, a respirar ese aire puro, a cuidar nuestra Leticia, nuestro departamento del Amazonas, que tenemos una selva, unos animales exóticos, nuestras mejores frutas, la alimentación, o sea, todo ese tema.

Mayor participación y fomento cultural a través de los Planes de Desarrollo, capacidad para desarrollar un modelo de economía sostenible, todo el tema sostenible que tenemos nosotros aquí, el recaudo por concepto de tributos se destinará al Distrito, desarrollar un centro de logística y transporte para recibir y exportar productos desde la Región, desde cualquier parte del país. Eso es nuestro Proyecto de Acto Legislativo y hoy estamos aquí, porque la voz de ustedes es súper importante, para este Proyecto de Acto Legislativo, tan importante que va a ser para nuestro municipio de Leticia y por eso me siento muy contenta hoy, que las autoridades gubernamentales y departamentales y todo el empresariado y las personas, hoy nos acompañan en este proyecto y como lo decía, sé que mi Dios nos va a ayudar, para que esto sea una realidad.

Entonces, por eso estamos aquí hoy en nuestra Audiencia Pública, porque la voz de ustedes amigos y amigas, es súper importante, el día de hoy vamos a llevar todos esos comentarios, todas esas sugerencias que ustedes nos van a dar, para que el día martes el señor Presidente de la Audiencia Pública Representante Óscar, podamos hacer un Informe a la Ponencia, para que la señora Secretaria anuncie nuestro proyecto y se pueda dar el Primer Debate en Cámara de Representantes, la otra semana confiando en Dios la vamos a hacer. Yo les quiero contar que el año pasado lo hicimos, la Comisión fue muy juiciosa, fue unánime la votación en Comisión de Cámara, pero desafortunadamente en la Plenaria por el proyecto de nuestro Presidente Gustavo Petro, que era la Reforma a la Salud, muchísimos proyectos quedaron ahí acumulados y este fue uno de los que quedó acumulado, o sea, porque era la prioridad la Reforma y por eso, este proyecto quedó ahí. Pero, este proyecto siempre estaba de segundo o tercero en los órdenes del día, pero no salíamos del primer punto y, por eso fue. Pero, yo sé que eso lo vamos a dar, nos vamos a dar la pela con nuestra Bancada,

con el Gobierno nacional y vamos a trabajar este proyecto tan importante.

Entonces, ahorita son ustedes los actores para este Acto Legislativo tan importante, porque yo quiero escucharlos a ustedes, a todas las personas que hoy están aquí, los quiero escuchar porque para mí es súper importante y para la Comisión Primera de Cámara. Muchísimas gracias.

Presidente:

Bueno, escuchando a la doctora Karina, recalamos por supuesto que el objetivo de la Audiencia, es escucharlos a ustedes. Reitero, para poder nosotros como Ponentes del Proyecto de Acto Legislativo alimentarlo de acuerdo a la realidad y lo que se está pensando desde el territorio. Aspiramos, a que, a más tardar en quince días, logremos que el proyecto de Acto Legislativo salga de la Comisión Primera y posteriormente a Plenaria, porque es un Acto Legislativo que debe tener dos vueltas y que el tiempo nos apremia.

De verdad que, aspiramos que podamos hoy en el transcurso de la mañana escucharnos en un tiempo prudente para cada una de las intervenciones que van a haber. ¿Tenemos veinte personas inscritas? ¿Don John Jairo Arbeláez, se encuentra? Adelante John Jairo, fue la persona que logró inscribirse por plataforma. John Jairo, si usted quiere aquí adelante, sí señor. La Audiencia es grabada, por tal motivo todo lo que digan, nosotros lo vamos a estudiar, para presentar la Ponencia. Adelante John Jairo, hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor John Jairo Arbeláez Galdino:

Muy buenos días a la Mesa de Trabajo, a las instituciones, a mis paisanos. Mi pregunta es muy sencilla, frente, digamos, a las bondades que tenemos, si Dios mediante se dan las cosas de declararnos como Distrito. Uno de los interrogantes que quiero colocar en colación, digamos, a la Mesa de Trabajo y a la comunidad es la siguiente: la transformación de un municipio en Distrito, implica una reestructuración administrativa que puede ser compleja y costosa, requiriendo una adaptación significativa tanto de las autoridades locales, como de la Administración Pública.

Por otro lado, los municipios de sexta categoría en la cual nos encontramos entre quinta y sexta categoría, pueden tener una capacidad técnica y de recursos humanos limitados, gestionar la transición y las nuevas competencias, puede ser un desafío considerable y puede requerir la contratación de especialistas y la capacitación del personal existente. Frente a estos dos anunciados, la pregunta es la siguiente, ¿de qué manera o fuentes, se financiará la transición administrativa de un municipio de sexta categoría y en qué tiempo lo cubriría? Muchas gracias.

Presidente:

Gracias John Jairo, por el uso racional del tiempo y, por supuesto, por su Ponencia. También les

pedimos el favor, a quienes tengan esas Ponencias, nos las puedan enviar a nuestro correo institucional.

Secretaria:

debatescomisionprimera@camara.gov.co

Presidente:

Gracias Amparito. Don Alberto Lesmes Rojas, un micrófono por favor. Adelante Don Alberto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Alberto Lesmes Rojas, de Parques Naturales:

Muy buenos días para todos, buenos días Presidente, buenos días a todos, buenos días. El tema señoras y señores, es recordar la realidad de nuestro Amazonas y nuestra Selva, yo viví la historia en la niñez y mi juventud. Nací en Puerto Leguizamo - Putumayo, cuando llegaba del Putumayo desde Puerto Asís a Leticia, señores día y noche, las embarcaciones de la Armada Nacional en la época de Navenán, barcos a vapor, arriba eran profundos los ríos, no había contaminación, no había deforestación, ni inundaciones, ni sequía. El Amazonas de Europa, con quinientos, seiscientos turistas pasaban por aquí. Aquí donde está la viejoteca, ahí era el río Amazonas, era una de las partes más profundas, el Amazonas donde era más profundo, menos habitantes, menos población, había tribus, pero tribus indígenas en esa época, daba gusto, cruzaban los animales de un lado a otro, una gamitana costaba tres pesos, hoy cuesta como ciento cincuenta.

Era un verdadero paraíso, yo visité, la viví, la recorrí. El río Caquetá lo navegué, lo andé; el Putumayo; el Amazonas. El río Magdalena cuando lo nadé, hace cuarenta y ocho años cuando eran verdaderamente los ríos, el Amazonas era más selva, más río. Hoy señores, este Planeta está en peligro, se nos está volviendo un desierto sin agua. Mire Bogotá, una capital sin agua los embalses, ¿cuál es la solución?, recuperar el canal de los que alimentan los embalses de Bogotá del agua. Mire el Amazonas, hoy hemos perdido más de cien metros de agua, más la Isla de la Fantasía, póngale doscientos metros de tierra que ha cubierto el Amazonas, más selva, menos ríos. señores, esto se está poniendo un desierto sin agua, por favor.

¿Por qué se inundan los ríos?, porque por la deforestación va formando playas y formando islas, hoy los ríos también están perdiendo el canal, no tenemos ríos, no tenemos agua. Llevo años gritando por esto, con todo respeto a Uribe, a Santos, a los Ministros, ayúdenme a hacer algo para recuperar el canal de todos esos caños y ríos para evitar las inundaciones y las sequías. Qué belleza cuando era antes, hoy en día como esta por allá, hemos perdido agua, hemos perdido ríos. Menos animales, menos selva, gracias al señor Presidente Petro y Lula, vamos a lograr hacer algo por La Amazonía. El año pasado ¿qué hice yo?, que el festival del 20 de Julio fuera en homenaje al planeta tierra, no me ayudaron, ellos venían desde Bogotá, a comisiones, a reuniones, en SINCHI tampoco me dejaron hablar,

hoy gracias a Karina y al señor Gobernador, ya estoy parado frente a ustedes amigos.

Tenemos que tener cuidado con esto, por favor, hay casos importantes que quiero que lo sepan. Esto es logrado gracias a los profesores de aquí de Leticia, en colegios, al INEM, Pacho Vela, todos los colegios dando mensaje a los niños. Mostrarles a los niños cómo era antes, que sepan que con los niños la educación al final es importante. Hay casos señores, yo he salvado delfines y salí en televisión y prensa, los he salvado. Aquí hace treinta años, un señor en una media cogió un delfín pequeño. Mano ¿Usted para que hace eso? No, sino lo vendo lo mato. Usted va a matar un niño señor, ahí estaba un agente de la policía, saco una foto y salvé el animalito. Señores, los delfines rosados se están muriendo, cuando el río crece desde febrero a junio, se meten en los lagos a comer pescado, cuando baja el río, quedan atrapados y no salen porque el agua se caliente y se mueren, eso está sucediendo.

Luego más o menos con mil seiscientos turistas dándoles este mensaje, que estamos unidos por el medio ambiente, por La Amazonia en este tema de los delfines rosados, con los motoristas y los guías turísticos. Entonces miren, hasta donde nuestros animalitos están sufriendo también, los delfines rosados. Gracias a Fantástica, logré darles a los indígenas, a los ribereños que estamos pendientes de nuestros animales, aquí hay una entidad, fui a hablar con el comandante, no, no está, señor es vida o muerte, no me entendieron. Entonces, con la Emisora Fantástica me logró dar ese mensaje a los ribereños del río Amazonas. Logramos señores por favor, que esta Amazonía no se nos vuelva un desierto sin agua, por favor, unámonos que es uno de los Parques Naturales en Colombia, por favor, es importante.

Hay temas importantes, señor Gobernador y es el que logremos para solución de este tema, a seiscientos metros de Fuerte Amazonas, hay caños que entran a los lagos y Aguacaca, sería bueno lograr este tema, abrirse caños para cuando crezca el río haga ese recorrido por parte de secretaría y la Isla Santa Rosa. Segundo, lograr dragar si quiera cien metros de muelle hacia acá, para que los botes puedan entrar ahí y tengan la facilidad los turistas de llegar a los puertos a hacer sus viajes señores, eso es importante que quiero que por favor logremos esa solución. No podemos seguir así, mire como está el malecón, señora Karina, por favor señor Gobernador, unámonos entre todos mostrarle al mundo que somos los mejores, que nuestro país, nuestra Amazonía sea un solo Parque Nacional, que no se nos vuelva un desierto y que día tras día a través de la educación, logremos señores entre todos. Dicen las personas, no, pero es que la agencia de viajes gana plata, no, cuando baja un turista del avión coje un taxi, ese taxista tiene familia, va al puerto y compra el pescado, los restaurantes, los hoteles, tienen empleados, directa e indirecta tenemos vetado al pueblo de Leticia por falta de los turistas.

Hoy gracias a las agencias de viaje y a los hoteles, no hay servicio, guías turísticos, estamos todos unidos. Señor Gobernador, señora Karina, gracias a ustedes por darme esta oportunidad y logremos mostrarle al mundo, que somos los mejores. Señor Presidente, quiero que me apoye, yo quiero volver al Magdalena otra vez, de Neiva a Barranquilla en una canoa a remo, llegar a los ribereños con el fin de recuperar el canal de los ríos para evitar inundaciones y sequías. Dios los bendiga, gracias.

Presidente:

Gracias, Don Alberto. Julián Gil, Concejal Julián Gil, hasta por cinco minutos, Concejal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Julián Gil, Concejal del municipio de Leticia – Amazonas:

Buenos días a ustedes que nos invitan a esta Audiencia, muy agradecido por esta invitación, buenos días a los asistentes. Me parece súper importante este proyecto de ley que nos habla sobre nuestro destino turístico, ambiental, forestal, portuario, biodiverso y cultural, esto nos va a traer grandes recursos a nuestro municipio y departamento. Tengo como unas ideas, en qué sería bueno que tuvieran en cuenta para invertir esos recursos que llegarían siendo como Distrito.

Para el turismo que es lo que mueve esta región en su mayor porcentaje, es indispensable invertir en el muelle, en el puerto, en la conservación, en dotar el CAVFS el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre. Hablamos de que somos el pulmón verde del mundo, donde tenemos la mayor biodiversidad, somos ricos en muchas especies, pero no tenemos como atenderlas y más ahorita que estamos en temporada de incendios provocados y otros naturales, Policía Ambiental, Corpoamazonía, bomberos, no están dotados para atender estas emergencias, no tienen como ir a rescatar un animal. El I CAVFS ya está quedando, gracias a Dios está quedando muy bonito, grande, esperemos que lo doten, para esas atenciones y con profesionales especializados en fauna silvestre, porque acá tenemos es fauna silvestre.

Soy de los partidarios en que, para la conservación, podríamos utilizar la estrategia de zooturismo y biocomercio, sabemos que acá la cultura es alimentarse de especies silvestres. Para disminuir un impacto a esas especies silvestres, podríamos hacer los zooturistas de esas especies; borugas que lo hacen en otras regiones, babilla, tortugas, tantos animales que de pronto se comen acá, pueden hacer proyectos de zooturistas y biocomercio, traerían recursos, evitaríamos impacto de extracción y ayudaríamos en la conservación de estas especies. La piscicultura es clave, lo que hablaba el compañero Capax, ya el pescado es casi imposible acá y todo es extractivo acá en el Amazonas, entonces necesitamos producirlo también, para poderlo sacar a otras regiones, poderlo exportar, podemos ser grandes en eso. Hay países como China, Japón, se nos han llevado las Gamitanas, los Pirarucús, las

Arawanas, los Discos y son potencia en producción de esos animales, los venden tanto para alimentos como para mascotas, eso produce bastante.

Otro punto importante, que es el que ha sido como mi bandera desde que llegué acá a Leticia, Amazonas y ahora como concejal, es el Centro de Bienestar Animal, teniendo más recursos yo creo que podría ser una realidad. No podemos hablar de turismo si están llegando las personas, se bajan en el aeropuerto, o las que llegan por río y lo primero que están viendo es maltrato animal, perros abandonados, en malas condiciones, no hay cómo atenderlos, cómo llevarlos. Entonces, para empezar a mostrar una buena cara de nuestro municipio y de nuestro departamento, es importante tanto el Centro de Bienestar Animal, que es para los animales domésticos, como el CAVFS que es para los animales silvestres, acá no hay como rescatar los animales.

Lo que comentaba el compañero Capax, acá le toca a uno con las uñas y ver cómo salva el delfín, el manatí, que ya hemos salvado bastantes, porque llama uno a las entidades, pues no tienen cómo hacerlo, de pronto no es que no nos quieran escuchar o no nos quieran ayudar, pero no hay manera, no están dotados, no tienen unas redes, no tienen de pronto dardos, huacales, profesional capacitado para eso. Omacha colabora bastante acá en el rescate de mamíferos acuáticos, pero no debemos dejarles toda la carga a ellos, debemos actuar desde todas las entidades. Eran como unos punticos que tenía para que de pronto tengan en cuenta. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, Concejal Julián. Antonio Cruz, adelante don Antonio hasta por cinco minutos.

La Presidencia Concede el uso de la Palabra al Señor Antonio Cruz (SENA):

Buenos días, tengo cinco minutos y voy a hablar como bugeólogo, sí. A veces cuando yo digo, soy el único bugeólogo del mundo y yo les veo la cara, es más de burla que por reconocer que hay un único bugeólogo. Les voy a contar que es un bugeólogo. Un bugeólogo hace una escultura en fibra de vidrio, de tres metros treinta y la coloca en la esquina del parque, donde estaba la glorieta, un año después en ese tiempo, la emisora se prestó, se prestaron los políticos, denigraron de la escultura, me la botaron, la tumbaron, la derribaron, la llevaron a mi casa y la quemaron, eso es un bugeólogo.

Un bugeólogo hace un festival, el Festival del Bufe Colorado, lo hice dos años con recursos de la Gobernación, después dos años con recursos del comercio, porque el Exgobernador Carlos Rodríguez Celis, derogó la Ordenanza y me demandó por injuria y calumnia, eso es un bugeólogo. La pregunta es, si esto se aprueba, le va a dar poder a los concejales que están uniformados, a los Diputados que están en el otro extremo, a usted Gobernador, a usted Karina Bocanegra, ¿De seguir destruyendo lo que hace un bugeólogo, o apoyar lo que he hecho? Porque la Representante Karina fue mi estudiante en arte, ¿Sí

o no? Muchos de ustedes fueron mis estudiantes, yo estuve enseñando años y años en el INEM, estoy enseñando años y años en el SENA y cuando lo veo a usted y necesito de usted, parece que no hice ni mierda, perdí mi tiempo.

Ahora vuelvo y pregunto, Diputados, Concejales, Gobernador, Karina Representante a la Cámara, ¿Esto me va a favorecer o van a seguir destruyendo lo que yo hago? Yo tengo un museo, en ninguno de los programas de la Gobernación, de la Alcaldía está incluido. Sí, yo tengo un museo, ¿Me lo van a destruir o me van a ayudar? Yo soy el único bugeólogo del mundo, ya se hizo en el SENA el primer festival del bugeólogo, porque el SENA se dio cuenta que Leticia odia el Festival del Bufe Colorado y los que fueron políticos aquí y están aquí y fueron Gobernadores, fueron Alcaldes, fueron todo, no hicieron nada, le pasaron por encima de Antonio Cruz, ahora con ese bugeólogo, yo no sé si me lo dicen por respeto o porque se están burlando, espero que sea por respeto, porque no hay otro, no hay otro que le hayan tumbado las esculturas, que le destruyen el Festival, que lo intenten meter preso por injuria y calumnia, que pida ciertas cosas para darle un legado aquí a la cultura y al Amazonas y todo lo dicen que no.

Oiga, yo estoy peleando con el Alcalde, yo sé que no está aquí, yo quería que me diera en comodato el Parque de La Vida, no sé si los Concejales tienen idea de eso, al frente del SENA, hay un espacio que creo que hubo un acuerdo municipal que se declaró era el Parque de La Vida. Le dije, Alcalde déjeme eso en comodato y yo le pongo esculturas y le voy a crear un sitio turístico, para que Leticia tenga qué mostrar. Hasta ahorita está en modo pendejo, no me responde. He hecho videos diciéndole, oiga, señor Alcalde, mire lo que está pasando y yo quiero hacer eso, no. Esto que se va a aprobar, ¿le da más poder al Alcalde, para que de verdad no me responda? ¿Usted puede hacer algo, Gobernador? Hacer el mejor parque temático del Amazonas. Él me habla con los ojos, pero no me habla. Sí, porque no se comprometen. No de verdad concejales, Diputados, no los conozco, bueno, conozco a dos, que hablé con anterioridad e igual no hicieron nada.

Diputados, no los conozco porque se han cambiado, pero Maritza no te rías que fuiste tú la primera, yo te invité, vete a mi museo y papito, papito, papito y nada de nada. El Gobernador fue una vez, yo le hice una entrevista, pero quítese la investidura y vaya y a todos los que están aquí, yo sé que cuando yo digo, están invitados al museo, todos buscan un millón de disculpas, para decir no voy, eso ya es decisión de ustedes, no los puedo obligar. Pero, aquí ya que me dieron la oportunidad de hablar estoy siendo directo. Cuando mis aprendices me dicen, profe cuente una historia, porque yo cuento historias en el SENA, yo soy narrador de historia, yo tengo un panel de mitología que es de nosotros, no es indígena, es urbana, es para dejarle el legado en la memoria de sus hijos, de ustedes no creo, porque

ustedes no van a querer creer, por lo menos sus hijos tienen la inocencia y la van a vivir.

¿Eso servirá? ¿Este proyecto de ley servirá? Recuperar esa memoria urbana, no étnica, porque yo tengo guerras con el Ministerio de Cultura, si yo no soy indio no me sirve mi proyecto, porque yo siempre lo presento proyecto urbano, no étnico. El Ministerio de Cultura me manda para el carajo, me han dicho, coloque étnico y se lo aprobamos, oye yo no tengo cara de indio. A mí los pocos que llegan al museo me dicen, oiga ¿Usted es paisa? Porque así yo hablo, ¿Oiga usted no es de aquí? No, yo soy de aquí, solo que mi mamá era blanca y mi papá era negro, pero yo soy de aquí.

Entonces, la pregunta a ustedes que están todos, así como en silencio, creo que les llamé la atención, es chicos y chicas, para darle vitalidad y se pongan a trabajar, no les digo viejos y viejas. De verdad, lo que yo tengo, ese proyecto de ley me va a tener que quemar otra escultura, o me va a querer quemar el festival del bugeólogo, que ya en el SENA, el otro año se va a hacer otra vez y no lo propuse yo. El SENA se dio cuenta, que hay muchas cosas que dar y yo soy uno de esos protagonistas. Así que la pregunta es, ¿les darán el poder para destruir lo que yo tengo, lo que yo hago? Porque al final inténtelo como lo intenté. En veinte años, yo seguiré siendo el bugeólogo y usted no serán, que será así, porque ustedes no están, ustedes ahorita son políticos, después dejen de serlo y yo sigo siendo el bugeólogo. He dicho, caso cerrado.

Presidente:

Gracias don Antonio. Óscar Iván Vargas, Óscar Iván, hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Óscar Iván Vargas:

Bueno, pues buenos días para todos. Primero, felicitar a la doctora Karina por esta iniciativa importante que se da para el municipio de Leticia y algo muy importante, es que veo la articulación entre Gobernación y la doctora Karina, eso para felicitar por inicio. Bueno, leyendo un poco el proyecto y leyendo el Título, vemos que el Proyecto se habla de la asignación, al municipio de Leticia como Distrito Portuario ¿Cierto?

En ese sentido, como ya muchos los han mencionado, vemos que la Región Amazónica está siendo impactada de una manera, pues drástica con el cambio climático y en ese sentido, las dinámicas de río, se han venido afectando. Como podemos ver, últimamente el río Amazonas ha perdido su caudal de una forma muy drástica, las precipitaciones han disminuido y en ese sentido, pues va mi pregunta, ¿Se tiene contemplado, el dragado del río Amazonas en la zona? o ¿se habla de un traslado del Muelle Leticia, para hacer realidad esta asignación? Gracias.

Presidente:

Gracias. Luz Jenny Torres, gracias hasta por cinco minutos, doctora.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Luz Jenny Torres, Presidenta del Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico del Amazonas:

Muy buenos días para todos, muchas gracias por estar aquí, por estar en este espacio tan importante y, por supuesto que, perdón soy Jenny Torres, ya creo que todos me conocen, Presidenta del Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico del Amazonas y como Presidenta del Fondo de Promoción, también tenemos un espacio en el Consejo Territorial de Planeación y tenemos a cargo también la Presidencia del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Leticia.

Quería preguntar, no está el señor Alcalde, pero ¿está aquí el Alcalde encargado? ¿Sí? Ah bueno, muchas gracias, porque mi intervención va muy enfocada a la importancia que tiene y la relevancia obviamente, que tiene este proyecto de ley para el departamento del Amazonas, teniendo en cuenta que somos el departamento más grande que tiene Colombia en extensión, un departamento que tiene una posición privilegiada, estamos hablando del municipio de Leticia que es una ciudad fronteriza y en su condición de ciudad fronteriza, pues tiene unas particularidades muy especiales que obviamente, deben quedar perfectamente reflejadas en el proyecto.

Ayer tuve la oportunidad de descargarlo, que la doctora Karina muy gentilmente nos mandó la información y, pues, como analizar ese documento también, para ver de qué manera nosotros, también podemos aportar y enriquecer el documento desde nuestro quehacer, de eso se trata justamente estos espacios. Y cómo también a través de este Proyecto, doctora Karina y aquí también al doctor Óscar Sánchez, a través de este Proyecto, se fortalece la planeación participativa y a eso voy en los temas de la Alcaldía. Estamos hablando de un municipio que le ha costado y para nadie es un secreto, esa transición de ese pueblo que nosotros teníamos años atrás, donde todos nos conocíamos, donde sabíamos dónde vivía acá, donde ni siquiera nos preocupábamos por la dirección, ah, si tú vas a encontrar a tal persona, ah, él vive al pie de la casa de fulano de tal y fulano de tal y sí, eso. Hoy somos una ciudad totalmente diferente, somos una ciudad Capital y nos ha costado esa transición de ese pequeño pueblo a ciudad Capital.

Entonces, en ese proyecto es muy importante que nosotros también como ciudadanos, nos apropiemos y empecemos a trabajar desde nuestro quehacer, para podernos preparar para esa transición que no va a ser fácil, confiamos en Dios y a las buenas gestiones de nuestra Representante y de todo el equipo que la acompaña, que esto se dé. Seríamos el primer departamento Amazónico en tener un Distrito y eso también tiene una relevancia y una importancia a nivel nacional, pero que a nivel nacional también nos conozcan, por esa importancia que tenemos nosotros, porque aquí estamos haciendo Patria, estamos haciendo soberanía, estamos en un punto

estratégico como lo decía anteriormente, en una triple frontera y aquí estamos nosotros como colombianos.

Es importante entonces, con todo respeto y revisando un poco el objeto del proyecto de ley, que se amplíe al enfoque sostenible, porque habrá obviamente mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local, que eso debe ser lo primordial; como a través de este proyecto de ley también garantizamos la protección de los derechos de los ciudadanos y disminuimos la presión que tenemos nosotros también, porque es que esas transiciones también pueden generar una presión ambiental, una presión social y también la presión que puede generar la actividad turística. Entonces, esto no es una pregunta, es más una recomendación, que podamos revisar el objeto y que incluyamos ahí los aspectos de sostenible, porque es que ese enfoque es el que realmente debemos aplicar en todo lo que hagamos aquí en el territorio, pues que obviamente el enfoque sostenible es un enfoque integral que incluye los aspectos ambientales, socioculturales, económicos, pero también, unos aspectos de seguridad, que son importantes y deben quedar perfectamente plasmados allí.

Y, por otro lado, nos parecía también muy importante a través de ese proyecto vuelvo y lo repito, fortalecer la planeación participativa, porque es que uno a veces desde el sector privado propone, pero los que toman decisiones son otros y entonces, ¿dónde realmente se queda, lo que la comunidad quiere? Lo que la comunidad espera y cómo la comunidad percibe que se debe mejorar esos aspectos que van a contribuir a que su condición de vida, sus entornos y que haya un verdadero mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida y podamos disminuir, esos índices tan altos que tenemos nosotros aquí.

Es que estamos hablando que nosotros lamentablemente estamos perdiendo calidad ambiental, tenemos problemas sociales ya muy arraigados, entonces, estos proyectos son de suma importancia y confiemos en Dios que se den, pero también, deben ir muy alineados con lo que quiere la comunidad, lo que espera la comunidad y sobre todo, que nosotros podamos conservar nuestra identidad como un territorio ambiental, como un territorio pluricultural, como un territorio biodiverso y donde también podamos nosotros garantizar que esos cuidadores de vida, como son los pueblos indígenas, puedan desarrollarse de una manera sostenible, obviamente con la aplicación de ese enfoque diferencial, con lo que se debe dejar.

Entonces, es muy importante también que tengamos en cuenta en este proyecto de acuerdo con ese enfoque diferencial, lo que somos nosotros, lo que representamos como cuidadores también de la Selva Amazónica y los grandes aportes que nosotros estamos haciendo, independientemente de las afectaciones que tenemos en este momento en el territorio al país, al mundo entero. Entonces clave doctores, lo de la planeación participativa y

que podamos revisar lo del enfoque. Yo ya envié los comentarios al correo electrónico. Entonces, muchísimas gracias por la oportunidad.

Presidente:

A usted Luz Jenny gracias. José Montenegro, Secretaría de Salud Departamental. Don José, hasta por cinco minutos don José.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor José Montenegro, de la Secretaría de Salud Departamental del Amazonas:

Buenos días a todos, señor Gobernador, doctora Karina, Secretaria y todos los presentes acá. Es algo muy importante, hermoso, bello, llegar a unas instalaciones y tratar con personas que bueno, estamos mostrando son proyectos que van a beneficiar es a la comunidad, proyectos Legislativos, Actos Legislativos que van a buscar es el bien de toda una comunidad, todo un departamento.

Ahora la pregunta doctor, en la parte portuaria, en la parte marítima, en la parte fluvial, se sabe que cuando, listo hagamos el ejercicio, se dio aprobado el Acto Legislativo, Leticia, el Amazonas quedó aprobado con el Acto Legislativo, van a llegar cantidades de personas, va a ser un paso muy importante. En la parte de salud, debemos tener infraestructuras más acordes con profesionales, con elementos para tratar en algún tipo de emergencia, no tener que esperar setenta y dos, cuarenta y ocho, una semana o en su defecto, que la persona no vaya a llegar a ser atendido. Entonces, en la parte de salud es muy importante, porque vamos a tener un Acto Legislativo, en nombre de Dios va a ser así, con la Ponencia de los dos Representantes. En la parte de salud, es muy importante, todos hemos pasado por aquí, por algo de salud.

Y, aquí en el departamento debemos contar con la infraestructura, se habla listo, se va a construir el hospital de segundo, tercer, cuarto, ojalá excelente, tendríamos más niveles con más profesionales, con más elementos en los cuales podamos atender a nuestra gente. Con este Acto Legislativo, no vamos a tener treinta mil, cuarenta mil personas, van a venir personas de otros departamentos, de otras partes del mundo, en los cuales, vamos a tener algún tipo de percance. Entonces, es muy importante aquí con el señor Gobernador, que es muy dado a escuchar, la Representante Karina también, aparte de ser Representante, amiga, conocida, mejor dicho, sin palabras.

Sé que, con ustedes, señor Representante Óscar Sánchez, como mi Gobernador, van a sacar adelante ese Acto Legislativo, no se olviden de la parte de salud, porque vamos a tener ese Acto y necesitamos tener que todos aquí en el departamento, vamos a ser beneficiados con este Acto Legislativo y en la parte de salud vamos a tener más profesionales, más centros hospitalarios, no solo uno, ojalá varios con cada especialidad, porque esto se va a crecer. Leticia antes era diez mil, quince mil, treinta mil personas, ahora vamos para más y con todas estas cosas que van a venir, se van a crecer las cosas. Entonces,

gracias, esa es la intervención que tengo por ahora señor Óscar Sánchez, Gobernador, Representante, señora Karina, amiga y toda la gente que está aquí presente.

Presidente:

Gracias José. Doña Gloria Revelo. Doña Gloria, por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Gloria Revelo:

Muchas gracias, cordial saludo a la Mesa Directiva. Básicamente, voy a intervenir, cuando ingresé me dijeron, ¿en qué sector te inscribes? Básicamente iba a decir que como ciudadana, pero encajé en el tema cultural. En primera instancia, quiero dar este saludo de corazón, a cada uno de los que hacen el auditorio en esta mañana. Para mí es placentero entender, que hacer presencia a una convocatoria, donde nos tocan esa fibra, para decir se trata de la ciudad capital de donde usted nació, o de donde usted vive y nos llama la atención, es porque hay algo bueno. Agradecer a esa iniciativa y a ese gesto de solidaridad y de amor por su tierra, que tiene una mujer amazonense. La doctora Karina, al estar allí empuñando las banderas de un ejercicio legislativo, clama porque no la dejemos sola, porque hoy estamos justamente, para dar puntos válidos que nos convoquen, a sentirnos parte útil en los procesos colectivos de nuestra ciudad.

No somos sino un 50%, representados por las autoridades, el otro 50% lo hacemos nosotros como colectividad. Si bien es cierto, somos una región privilegiada, una región que nos permite congraciarnos para sentirnos como colombianos, sentirnos como amazonenses y sentirnos aún muy continentales, es la hora en que aprovechemos estos escenarios. Recientemente, tuve el trabajo de apoyar a la administración municipal en una tarea, no de un año, ni de dos años, es un proceso, porque aquí tenemos que implementar cultura ciudadana, porque aquí tenemos que implementar la historia. Mire, si nosotros seguimos desconociendo los orígenes de los cuales procedemos y enraizamos, ni nuestras autoridades, ni nosotros, vamos a tener puntos ciertos.

Este marco Legislativo, ya lo decía el primer participante el doctor Arbeláez, John Jairo Arbeláez, nos convoca a una transición no solamente de las autoridades, sino también para nosotros como población debemos estar preparados para esto, no le tengamos temor al cambio. Pero para ello, necesitamos ser también manos y corazones cercanos a nuestros mandatarios, borremos esas brechas de colores partidistas. Y aquí quiero hacer un llamado muy especial, cuando dije que había estado cercana a la administración, hay una fecha clave, 17 de agosto señores Representantes, es una fecha icónica en el municipio de Leticia y ahí exhortamos a la soberanía colombiana, aquí y eso nos da una razón de fortaleza para saber, que somos leticianos, que somos amazonenses y que tenemos un valor, un plus, vernos como regionales. Nosotros no podemos

pensar en un proyecto de ley, que solamente tenga un miramiento para Leticia. Excelente, vamos a hacer un punto de partida, pero vamos a ser esa cara y esa puerta de entrada de Colombia entre dos países, dos países en un hermanamiento, con los cuales compartimos el mismo río, los mismos ecosistemas y la multiculturalidad.

Hablar de cultura y darle un renglón en este proyecto, es algo que necesitamos desarrollar desde el inicio, desde la misma semilla, conocer la historia, conocer la prevalencia de nuestros valores, entender la diversidad étnica, entender el tema de todo lo sostenible. Confiamos en que los voceros, nuestra Representante Karina y el doctor Óscar Sánchez, llevarán ese mensaje de reconciliación. Honorables Congresistas, el mensaje de reconciliación que necesita Leticia y necesita el Amazonas, que tenga el país con este sector de la Patria. Creo que la soberanía, implica más allá de cuidar recursos naturales y yo creo que de eso estamos llenos por muchos años. Confiemos, en que esta nueva puerta que se abre con este ejercicio Legislativo que manejan ustedes, nos lleve realmente a sentirnos parte viva, que nos lleve a sentirnos comprometidos con el cambio. El Gobierno dice: este es el Gobierno del Cambio y esperamos que este cambio, sea un hecho y sea una realidad en Leticia.

Los aportes vendrían de una manera muy sustancial, creo que están los enunciados. Me uno a esa reflexión, que ha dejado de manera muy marcada el doctor Arbeláez, pero creo que es tarea para prepararnos todos, los Ponentes, la señora Autora del proyecto y todo el Estamento, digamos, local y regional, a nivel de autoridades y población en general. Hoy, he querido solamente pasar para extenderles un saludo a cada uno, invitarlos a que sigamos haciendo esa unidad, a que nos veamos como ese gran colectivo que merece el Amazonas, cada uno desde donde estamos desarrollando, trabajando, demos de lo mejor, para hacer de Leticia justamente eso, el mejor lugar para vivir. Gracias.

Presidente:

Gracias a usted doña Gloria, muy amable. Luis Fernando García. Don Fernando, hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Luis Fernando García, Hotelería y Turismo:

Buenos días a todos, un abrazo muy especial al doctor Óscar, a la doctora Karina y al señor Gobernador. Pues yo estoy sorprendido, de que encontremos a un Representante que esté pendiente de esta región, fuera de nuestras dos Congresistas y la doctora, al doctor Óscar, que esté en este cuento, a mis queridos colegas, un saludo especial y a toda la ciudadanía.

Es preocupante, en el sentido de que este proyecto hay que sacarlo adelante, en este momento tenemos un tema de que no tenemos control de la población. Al sacar este Proyecto podemos tener control de la población, ¿quién llega a Leticia?, ¿qué hace

en Leticia? Es un proyecto que va a ayudar a las autoridades tanto gubernamentales, departamentales y locales. En este momento, estamos sufriendo un tema muy difícil que es las invasiones, las quemas y el acabar con los humedales y el tema de deforestación. Entonces, tengamos en cuenta ese tema muy importante, que aquí es de donde deben entrar a participar, lo que decía John Jairo, Jenny, la señora que hizo una reflexión, es que las entidades, hay que meternos las manos a trabajar con Corpoamazonía, Policía Ambiental, están llegando personas que están desplazando a la gente local, está desplazando el tema cultural, están acabando con lo poco, lo mucho que hay. Entonces, no es que queramos hacer que esto sea, no, hay que tener control sobre lo que tenemos, tener control sobre la parte forestal.

El tema de puerto, hablaba ahora el caballero, sobre el tema cómo van a llegar las personas, es una forma de tener control, vamos a tener control sobre el tema de las empresas, ¿qué hacen las empresas? El tema de nosotros del turismo, si las personas que llegan a Leticia van a generar turismo, el tema de menores, o sea, tenemos un buen proyecto y hay que apoyarlo, hay que sacar adelante y acá nosotros el empresariado de turismo, con los concejales, los señores Diputados y todos, es de que aquí tenemos que mirar, es que tenemos que conservar, primero que todo la naturaleza, porque tenemos un impacto ambiental.

Tenemos que cuidar las culturas que son las comunidades indígenas con que trabajamos y realmente, hay que sacar adelante eso. Mi pregunta es ¿cómo se va a tener control, sobre la población que llega a vivir a Leticia? Tanto nacional y extranjera que decía la dama ahora, que tenemos una parte de Brasil y Perú y las personas que llegan de Europa, o de otros países del mundo, porque ya ven que esto es un paraíso y ven que aquí hay una oportunidad. Entonces, ¿qué control se va a tener, sobre la población que llega a Leticia y qué va a hacer? Esa es mi gran pregunta. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, don Luis Fernando. John Álex Benjumea, adelante John Alex, hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor John Alex Benjumea - Radio Tropical:

Buenos días, señor Gobernador, señor Representante Óscar Sánchez, señora Diputada, señora Representante Karina, la Secretaria General del Congreso la doctora Amparo, desde la Cámara de esta Comisión, doctora Amparo, muchas gracias, a cada uno de los presentes.

Hay algunas dudas que todavía podemos tener y es que, si bien hace poco a través de un proyecto de ley en el que participó la Representante Karina y que el Congreso en Pleno aprobó, se elevó la categoría de algunos municipios como el caso de Leticia, que estamos pendientes a que entre ya para firma Presidencial. ¿En qué cambiaría, el pasar ya a un logro que se tuvo con otros municipios que tenían

cierta desventaja y que a nivel fiscal era imposible poder haber llegado a esa categoría y se logró? Pero ¿se pierde algo que se ha avanzado? Dentro de las, pues uno al ver aquí, al analizar el planteamiento del Acto Legislativo que busca cambiar dos artículos de la Constitución, pues vemos lo siguiente; vea, “Por medio del cual se le otorga la categoría de Distrito Turístico, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural al municipio de Leticia en el departamento del Amazonas”. El hecho de ser zona fronteriza también ¿no tendría que haber sido inscrito?, ¿no cree que de pronto, se le podría agregar el tema de que es un municipio fronterizo?

Hace unos días tuvimos algunas divergencias con Perú, digo tuvimos entre comillas, porque realmente la tuvo fue un funcionario de Cancillería, un alto funcionario de Cancillería, el doctor Cadena, con el Alcalde de Santa Rosa, en un evento de seguridad fronteriza y eso ocasionó en una molestia de Perú, protestaron, hicieron una Nota Diplomática, Colombia se tuvo que disculpar. Pero, a raíz de eso, Santa Rosa se benefició de algo y es que fue declarada hace una semana, Distrito Especial Fronterizo, fue declarada Distrito Especial Fronterizo y lo hicieron en tiempo récord en el Congreso, a raíz de ese tema de patriotismo que se dio, de lo que genera unos desacuerdos con un país vecino y, pues, sería bueno agregarle lo mismo a Leticia, esa palabra Distrito agregarle lo Fronterizo, creo que puede ayudar mucho, en la justificación de motivos que ustedes tendrán que exponerle a sus compañeros en la Comisión, en la Comisión Primera Constitucional y la que tendrán posteriormente que exponer, ante la Plenaria.

Usted sabe que Leticia no es el único municipio, que está aspirando a esto y lo decía ayer la Representante Mónica Karina Bocanegra, en una entrevista que le hice en vivo y ella dijo, es que no somos los únicos, pero estamos avanzando ya. Entonces, no va a ser fácil porque hay Congresistas, hay Representantes, hay Senadores de otras regiones del país, que tienen municipios interesados y en donde ellos tienen una buena cantidad de votos que, pues ver que van apoyando a Amazonas, pero no han sido capaces de impulsar. Entonces, el agregarle lo fronterizo, puede ser un plus adicional, para que el mismo Gobierno entienda que si Perú ya hizo lo propio con Santa Rosa, necesariamente Leticia tiene que salir adelante con este Proyecto. Es lo que propongo, no tengo objeciones al Proyecto, me parece que es lo mejor que le puede ocurrir al municipio por la parte presupuestal, la parte de inversión.

Pero también, retomo las palabras del Representante aquí también del gremio turístico Fernando y alguna vez cuando fui alcalde, yo se lo planteé al Gobierno y, por eso, en este mismo auditorio, tuve una discusión fuerte, tuve un rifirrafe fuerte aquí con el Presidente Uribe cuando vino acá, que estaba haciendo la Paz con Grupos al Margen de la ley y en el que yo le hice una pregunta clara, directa le dije Presidente, ¿pero Amazonas también

va a albergar personas reinsertadas?, me dijo, ¡claro a todos nos toca! dijo. Yo no estuve de acuerdo, me sacaron prácticamente del auditorio porque yo no lo quería dejar seguir hablando, porque es que él no me dejó terminar, casi me pega, yo estaba por allá y casi me pega, prácticamente me sacaron.

Entonces retomo esto, es importante que entiendan, que en los Distritos ¿o es que a San Andrés le mandan gente? Suficiente con los problemas que tienen aquí los mandatarios y el Gobierno para atender, porque hay miles de personas sin vivienda, miles de personas sin servicios básicos en su casa, que no tienen acueducto, alcantarillado y en vez de resolvernos los problemas con los que ya estamos aquí, nos mandan más problemas, sin tener nada contra la gente que muchos de ellos se han reintegrado, tengo amigos a quien les dice que se han reintegrado, han entrado de nuevo a la sociedad y lo han hecho de la mejor manera, pero también hay muchos que no han venido, necesariamente a rezar acá.

Entonces, miren por ese lado de una vez, donde se le pone un control a ese tema, parecido al de San Andrés, desde la llegada al aeropuerto, en la parte de migración, lo portuario, porque arreglemos primero, es como tener uno diez hijos y a duras penas da para darles de comer con dos golpes en el día y encima le dicen, venga adopte estos otros diez. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias a usted, John Alex, gracias por sus aportes. ¿Luis Gamboa? Don Luis, hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Luis Ernesto Gamboa, Transporte Administrador, Especialista Derecho Administrativo:

Doctora Amparo, doctora Karina, doctor Óscar Sánchez León, doctor Óscar Sánchez Guerrero, muchas gracias por la invitación, los felicito, bienvenidos a todos, Luis Ernesto Gamboa Holguín, Administrador, Especialista en Derecho Administrativo, Exsecretario de Planeación Departamental. En gracia de discusión con el equipo de trabajo que tenemos de profesionales de acá del departamento, me tocó estas palabras; primero, para agradecer a la doctora Karina y a los Autores y Ponentes de este proyecto, porque de verdad sí se hace necesario, se hace urgente que este proyecto de Acto Legislativo se apruebe en el Congreso. Es necesaria esta legitimación que se está haciendo, por parte de nuestro pueblo amazonense para este tipo de iniciativa. Por ello, les agradezco y los felicito por hacerse aquí presentes.

A mí me parece que este proyecto de Acto Legislativo, tiene muchas bondades doctora Karina, la felicito por ello, está muy bien concebido. Dos aspectos importantes, que como digo en gracia de discusión me tocó, el equipo me dijo oiga, hable sobre dos aspectos o sobre todo un aspecto importante, el

transporte. En el transporte allí vi unos beneficios de inversión y yo quiero referirme a la vía de ingreso y salida de Leticia, o del departamento que conecta con Brasil y con Perú, o al muelle con los diferentes países donde se quiera ir, para Perú o para Brasil, o para donde se quiera ir, o salir al mar.

Entonces, son cerca de 15 kilómetros de vía donde el Decreto número 1735 de 2001, pues extrajo las vías de Leticia que conectan a Colombia con los países vecinos y esto hizo de que estos 15 kilómetros de vía, entre esos la Avenida Internacional, la Vázquez Cobo, la que conecta el muelle, toda la Carrera 11, la Calle 3ª, el Barrio El Porvenir, nosotros lo incluyéramos en el Plan Vial Departamental cuando estuvimos en el Gobierno departamental, en un Gobierno que nuestro actual Gobernador era Diputado, nos acompañó en esa iniciativa de meter en el Plan Vial Departamental, estas vías.

Estas vías, pudimos conseguir recursos de Regalías para que se construyan y ahí van, con algunas dificultades, pero ahí van. Pero este Proyecto de Acto Legislativo es clave doctora Karina, para que ya se conjure definitivamente, o por lo menos estas vías de entrada y salida al país de acá, que están dentro del municipio de Leticia, no sean del resorte del municipio, el municipio no tiene plata para eso, pero sí en vías para que las mantenga bonita, se genere empleo y sea la cara amable, ornamentalmente hablando para los turistas y para nosotros también, poder transitar de una mejor manera por estos 15 kilómetros de vía.

Y también, veo allí un gran beneficio en materia portuaria, allí quiero hacer un acápite, se hizo un minuto de silencio por dos compañeros que murieron allí por este muelle y yo quiero, que también en ese minuto de silencio anexemos, agreguemos al doctor Gustavo Adolfo Navia Reyes, que también partió de este mundo, abogado, Capitán de la Fuerza Aérea, Exgobernador, gran líder gremial y social, quien defendió este tipo de intereses para el departamento. Entonces, que se agregue a ese minuto de silencio, la partida también del doctor Gustavo Adolfo Navia Reyes. Y también, hacer un homenaje al doctor, a nuestro amigo Max Oldenburg, Max Oldenburg me decía, Luis Ernesto no frieguen más con ese muelle ahí, eso hay que llevarlo para Nazaret.

Por ello, en el Plan Vial Departamental que hicimos, se hicieron los estudios y diseños de la vía Nazaret, hay que hacer consultas, hay que hacer una serie de cosas, pero se hace necesario que en materia portuaria que veo que este Acto Legislativo lo contemple, pensemos en que el Muelle de Leticia donde está se conserve, porque en seis meses del año puede servir para fines del pueblo. Pero, sí llevemos o hagamos un desarrollo portuario importante en Nazaret, allá en la Gobernación doctor Óscar, tiene unas áreas importantes la Gobernación, propias de la Gobernación, tiene instrumentos de propiedad y allí podemos junto con las comunidades de Nazaret, preparándolas en el SENA, en los diferentes institutos, universidades, para que estas

comunidades sean las primeras beneficiarias, en un tipo de proyectos que nos podemos juntar o unir, a iniciativas como el IIRSA, pues esta Iniciativa de Integración Suramericana y donde Perú ha avanzado, Ecuador avanzó, Perú está avanzando con un puerto Internacional al Norte de Lima, se llama Chancay, es para el Proyecto Shanghái - Chancay - Manaos. Es decir, van a pasar por aquí muchos barcos y tenemos la posibilidad de ver como un partido de tenis, viendo el barco que va, barco que llega. O tenemos la posibilidad también con este Proyecto de Acto Legislativo, poder incluir este tipo de proyectos y participar por qué no, anexar a ese flujo de ida y regreso, un par de contenedores de productos que se produzcan acá. Entonces, ahí este Acto Legislativo tiene estas bondades.

Yo, solo quiero cerrar y unirme a las voces de los demás compañeros, doctora Karina y a mí sí me gustaría que este proyecto de ley, además el nombre que tiene, también tenga lo de que Leticia tendrá un régimen político, fiscal, aduanero y administrativo especial, porque es que podemos incluirlo en el artículo 328 y 356, pero tenemos que darle a Leticia estas características para de verdad, poder nosotros tener ese Régimen Especial, para poder como decían acá los compañeros que me antecedieron, poder hacer hermanamientos con Tabatinga, con Perú y poder nosotros que somos, tenemos un mismo sistema de locomoción, un mismo estómago, una misma forma de alimentarnos.

Pero, tenemos tres cabezas, mire, está Brasil, está Colombia, está Perú y la verdad es que estas tres cabezas se tienen que unir, para poder que esta triple frontera, tenga un verdadero desarrollo. Quiero agradecerles, felicitarlos y terminar diciendo, que todos tenemos que unirnos para que este Proyecto de Acto Legislativo 074 de 2024 Cámara, siga adelante no sólo en Cámara, sino en el Senado. Muchas gracias, felicitaciones.

Presidente:

Gracias a usted, Luis Ernesto. Juan Carlos Mahecha, ¿ya se fue? Gracias, muy amable. María Socorro, doña María, hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora María Socorro (INDEP):

Le doy muy buenos días al doctor Hernán que llegó a Leticia, al Gobernador, a mi Gobernador y a mi Representante Karina Bocanegra y a la doctora Amparo, buenos días señores y señoras, un cordial saludo. Mi pregunta, es una breve pregunta, estamos en una categoría en el municipio, sexta y ahora vamos a pasar a Distrito, entonces es muy bueno pasar de municipio a Distrito Capital. Entonces, todos los recursos o todos los proyectos que van a traer para mí es grato, como cabeza de familia, de hogar, los felicito a todos ustedes que traigan los proyectos que se van verdaderamente a proyectar y que no se olviden también de la educación, de la salud, y de la gente vulnerable de Leticia y de todos los corregimientos del Amazonas.

Es primera vez que cojo un micrófono, entonces, por eso me miran nerviosa. Estamos hablando que en el Amazonas va a haber mucho turismo, la diversidad de la fauna y todo eso, que veo no sé, me imagino muchas cosas buenas que van a venir a Leticia y al Amazonas y les felicito por eso. Y que no nos olviden, que no se vayan a privatizar tampoco la educación, el hospital, el cementerio, como siempre, entonces eso es lo que más me preocupa también, que no se olviden de las personas más vulnerables del Amazonas y de los corregimientos y de Leticia y del Amazonas. Eso es lo único que yo quisiera.

Presidente:

Gracias, doña María, muy amable. Homero Benjumea, Concejal adelante Concejal, inicialmente hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Homero Benjumea, Concejal del municipio de Leticia (Amazonas):

Buenos días para todos, buenos días señor Gobernador, honorable Representante Karina, Representante Óscar, Secretaria de la Comisión Primera y a todos los asistentes. Leticia y siempre lo he dicho, nosotros somos un pueblo convertido en ciudad, afortunadamente tenemos y somos capital de departamento. Estos proyectos y lo hemos hablado siempre con los demás compañeros en el Concejo, son muy importantes, pero sí queremos honorable Representante y al Ponente, para que tenga sus argumentos para hacer esa Ponencia, que esto sea articulado con el Ministerio de Hacienda, porque la gran mayoría de estos proyectos deben tener recursos, muchas veces son un saludo a la bandera, simplemente quedan en unos Proyectos en los cuales nosotros como municipio, nosotros no tenemos industria, nosotros dependemos de papá Gobierno, de Presidencia y de los Ministerios. Nosotros hoy en día, queremos que en realidad no sea uno más, porque tenemos uno que fue el de la Confraternidad Amazónica, que fue también declarado Patrimonio Cultural, pero simplemente fue un proyecto que quedó ahí, sin recursos. Ese es uno.

Lo otro, honorable Representante, es que el Decreto número 1476 del Ministerio del Interior en su artículo 6°, expresa que el Concejo Municipal dará un concepto favorable para que ustedes dentro de la Comisión, continúen haciendo los debates. Quisiéramos que también esto se tuviera en cuenta, es el Decreto número 1476. Entonces, eso es por parte como de concejales, que de pronto hoy nos inquieta este tema y de verdad que es grato, que usted como Ponente llegue a territorio, yo creo, que es fortalecer la Ponencia que usted va a hacer para este debate y que usted como Representante de otro departamento, esté encabezando esta iniciativa como Ponente con la Representante Karina. Yo creo que apoderarse de este tema y conocer el territorio y ver la problemática, es lo que usted se va a llevar en la cabeza, para saber que Leticia y el Amazonas necesita esto, lo necesitamos porque hoy nosotros

con las uñas, se trata de adoptar recursos para inversión.

Hoy el Concejo de Leticia, nosotros estamos demandados por querer hacer las cosas bien, hacer un proyecto de acuerdo para una contribución al turismo, el cual paso a paso, las cosas se van mejorando y sé que cada día será mejor, y/o se optarán y tendremos mejores alternativas para este tipo de cosas y esta no será la excepción. Creo que eso nos traerá a nosotros muchos beneficios, pero como le reitero doctor, que esto tenga recursos, que sea un proyecto de ley que tenga recursos, que lleguen a la inversión al municipio. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias Concejal Homero, muy amable por su intervención. Don José Antonio Isidio, Concejal por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Antonio Isidio Ballez, Concejal del municipio de Leticia (Amazonas):

Muy buenos días, honorable Representante, honorable Ponente de este Proyecto, que es muy importante para nuestro municipio. Quiero felicitar a todos los honorables Concejales que hoy en pleno están en esta Audiencia Pública, a los Diputados y a las personas que hoy nos están acompañando. Hoy como primer Vicepresidente del Concejo Municipal, le quiero decir honorable Representante, que el Gobierno nacional tiene deuda con La Amazonía colombiana, con nuestra región, con nuestra Leticia, con nuestros municipios y con nuestras zonas no municipalizadas y con nuestros resguardos indígenas, que hoy se encuentran día a día, desplazándose hacia la ciudad de Leticia. Y yo creo, que este proyecto que vaya enfocado en este tema, que hoy la necesidad que tiene el municipio, es de verdad muy grande, Representante y Autora de este proyecto, que yo sé que va a salir adelante y con la ayuda de Dios y con los aportes que hoy estamos dando aquí nosotros como personas, sé que va a ser así.

Yo creo que aquí hay un tema muy importante sobre Corpoamazonía, las CAR, creándose el Distrito Capital ya tendríamos una autonomía aquí en el municipio, porque hoy dependemos de Mocoa y muchas cosas que este municipio necesita como en lo ambiental, se están lucrando en otros municipios que es Caquetá y Putumayo y que los recursos pocos que llegan para el municipio, tanto departamental son muy pocos honorable Ponente y yo sé que esto va a ser, en su Comisión una Ponencia muy importante y en Plenaria que esto tanto lo necesitamos. ¿Cómo va a quedar el tema administrativo, ya pasando a Distrito Capital? Porque eso es un tema muy importante. La certificación en el tema de salud, educación, también sería muy importante para eso, porque hoy nos damos cuenta, que dependemos de la Gobernación y Leticia necesita eso.

En la implementación que viene para los comerciantes, para los impuestos, catastral también. Hoy nosotros nos damos cuenta, que tenemos más

que una extensión de resguardos indígenas, que lo poco del catastro que se cobra aquí en el municipio, es muy mínimo y eso también tenía que subir e intercalar para que estos presupuestos lleguen y pues sea de beneficio para nuestro municipio. Yo creo que esto no sería más Ponente. Y darle un impulso desde el Concejo Municipal también, a la Autora de este proyecto, que sé que las cosas van a salir bien y sé que en la Cámara de Representantes sé que hay muchos amigos del Partido Cambio Radical, que apoyarían este Proyecto, así como fue el Proyecto de Categorización de municipios Fronterizos. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias Antonio, muy amable Concejal. Jaime López, don Jaime hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Jaime López, Agencia de Viajes - Avanzar:

Gracias Representante, muy buenos días y bienvenido al departamento del Amazonas. Pues creo que aquí ya se ha hablado todo lo relacionado con el proyecto de Acto Legislativo, creo que es algo muy importante, que es cambiar la Constitución de Colombia. En realidad, se ha hablado de Proyectos hacia futuro, de pronto estamos muy animados con eso, porque en realidad de pronto usted que ha visitado nuestra ciudad, es evidente la falta de obras que hay en nuestra ciudad, pero no ha sido por falta de presupuesto Representante, ha sido por falta de seriedad por parte de nuestras autoridades de los entes de control, porque no se ha ejecutado eso.

En el departamento del Amazonas, ha habido la plata suficiente para que este municipio sea un municipio bandera dentro de Colombia, la plata del muelle turístico se la robaron, el proyecto del muelle fluvial está sin ejecutar, no sé cuántos millones, veinte mil millones de pesos están aprobados en ese proyecto y los únicos resultados que ha tenido ese proyecto, han sido todas las personas que se han ahogado en ese sector. Esto lo lleva a uno a pensar muchísimas cosas, creí que la invitación era para socializar el proyecto de Acto Legislativo, pero es una Audiencia, creo que ese es un trámite que ustedes, se lleva dentro del departamento, porque sería muy bueno conocer los estudios jurídicos, con sus datos, con sus estadísticas, los cuales que creo que a usted como Ponente, le va a tocar presentar en la Cámara de Representantes, nosotros no lo conocemos, que sería muy bueno que nosotros lo conociéramos, los comerciantes y toda la comunidad.

En realidad, uno ve el proyecto de Acto Legislativo y en realidad creo que el gran interés, de pronto es de apoderarse del presupuesto y poder aprobar más presupuesto para el departamento, para el municipio de Leticia. Hoy en día vemos como por ejemplo la Asamblea, nos dio un golpe prácticamente en todo el departamento apoyando una Ordenanza, dándole el poder absoluto a una ADI, que en realidad es la dueña del presupuesto y de todos los proyectos que hay en el departamento del Amazonas y nos damos cuenta, que en realidad esa no fue la solución, ¿No

sé qué piensa el Gobernador? ¿No sé qué piensan los actuales Diputados? Cuando en realidad vemos que todos esos proyectos, prácticamente están sobrevalorados y los proyectos no están andando, no hay quien nos vigile eso.

Aquí de pronto no necesitamos un Proyecto de Acto Legislativo de esa manera, porque ya se está hablando de que van a restringir que los colombianos y cualquier persona pueda visitar nuestro departamento. Entonces, ¿cuáles son las consideraciones jurídicas y constitucionales que van a tener ustedes como Ponentes del proyecto? Para que este proyecto de Acto Legislativo, no se considere inexecutable en la Corte Constitucional, porque eso tenemos que tenerlo en cuenta. Entonces, sería muy bueno conocer ¿cuál es el respaldo jurídico que ustedes van a tener en sus debates? Porque no solamente de pronto hay personas de acuerdo con ustedes, porque ustedes también van a tener una Oposición, sería muy bueno conocerlo, eso. Y yo le hago hoy un llamado aquí, al señor Gobernador y siempre lo he hecho porque yo he sido veedor ciudadano, dejé de hacerlo porque en realidad en Leticia es muy difícil hacer eso, se pone en riesgo la vida del ciudadano y a veces prima más de pronto nuestra familia, nuestra integridad y todo lo que hemos construido en Leticia, entonces es muy complicado.

Yo le hago ese llamado al señor Gobernador, a la Representante, a los funcionarios de la Procuraduría, a los de la Fiscalía, aquí no tenemos Fiscalía y Óscar que fue Diputado, él puede decir cuántos millones se han despilfarrado aquí en el departamento del Amazonas, porque todos esos dineros se los han robado. No tenemos agua potable. Aquí en el Gobierno de José Araujo, no sé ¿Cuántos millones se invirtieron? Ahí tenemos, usted viera la PTAR que nosotros tenemos aquí, una obra que se autorizó a través del Sistema General de Regalías y de Planeación Nacional, para que se construyera al frente de una escuela de los niños, vulnerando todos los derechos y todos los derechos que también nosotros tenemos los leticianos.

Entonces, yo le hago un llamado a eso, a usted Representante, a la Representante Karina también, a la Representante Yenica que viene avanzando también con un Proyecto Acto Legislativo, que va a hacer su segundo intento, para que se lo aprueben también, porque también es un Proyecto de Acto Legislativo que se tumbó porque fue claramente que tenía una Oposición, porque se veían vulnerados los derechos ambientales que teníamos nosotros aquí en nuestro territorio amazonense. Pues como ciudadano, pues desearle lo mejor, en realidad Leticia sí necesita, pero en realidad lo que nosotros necesitamos son buenos gobernantes, buenos funcionarios y también necesitamos, también nosotros ser buenos ciudadanos, porque también de eso depende de que nuestra ciudad progrese. Desearles la mejor de la suerte Representantes.

Presidente:

Gracias Don Jaime, muy amable. Mirsa Barbosa, doña Mirsa.

La Presidencia Concede el uso de la palabra a la Señora Mirsa Barbosa:

Gracias, buenos días honorable Mesa, buenos días a la comunidad en general. Ya casi me dejaron sin tema, porque ya tocaron los espacios. Quiero hacer un llamado para el renglón político, que antes que diseñen, o propongan, o elaboren ese tipo de leyes, de pretensiones, tengan en cuenta primeramente las Mesas con el Pueblo, que tengan en cuenta los actores sociales que son la voz del pueblo, que tengan en cuenta el respeto por esa población electoral que los llevó a sentarse en donde están y esto no es para agredirlos, simplemente es una reflexión, porque hoy ustedes están viendo que hay manifestaciones en las cuales están haciendo ese llamado, para proponer algo, primero a la concertación.

Dentro de esto para nuestra honorable Representante, Leticia es la Capital del departamento, ¿cómo se está contemplando esa integración?, ¿o cómo se llama esto? Articulación institucional y también tener en cuenta, que nosotros acá tenemos dos manejos: la indígena y no la indígena. Cuando tocamos la parte cultural, es hablar de todo, la palabra cultura encierra completamente toda la situación de vida. Ustedes aquí hablan y lástima, que no conocemos el contexto realmente de lo que ustedes están proponiendo, simplemente hay unos ítems de los cuales me llama mucho la atención, que dice mayor inversión en vías y rutas de acceso.

Okey, pero, entonces dentro de esas vías está el río, el río está en abandono, nunca más volvieron a hacer un dragado y es necesario porque es mantenimiento. Dentro de esto es una reflexión, antes cuando yo era joven sentía que mi ciudad Leticia, era una ciudad, una mini ciudad linda donde encontrábamos todo: Casa de la Cultura, Club del Comercio, los barcos de La Zulaine parqueados allá al frente, hasta cuatro barcos y hoy en día vemos pobreza. Entonces, hoy en día digo, mi pueblo hoy en día es un pueblo grande y feo, porque las necesidades básicas insatisfechas no están solucionadas, pero estamos soñando con un cambio, una transición y eso es importante, pero veamos la existencia de lo que hay, para resolver.

Entonces, se han contemplado dentro de esto, el análisis entre los Planes de Desarrollo para esas propuestas. Cuando vemos aquí la situación de sostenibilidad ambiental, ¿cómo estamos manejando, los paisajes ambientales regional? Porque, okey, encontramos las instituciones y los intereses internacionales frente a estas políticas ambientales, no toquen, no tumben, pero a ver, ¿la población de qué va a vivir? Dónde están esas compensaciones económicas que merece El Amazonas como reconocimiento, que podemos hablar de bonos ambientales, o bonos verdes. ¿Pensemos cuáles son las propuestas? Y lástima que no hay un Representante de alcaldía sentado en esta

mesa, representando al Alcalde, porque esa es una situación, que debe manejarse en unidad.

Dentro de esta sostenibilidad vuelvo y les repito, encontramos hay un Corpoamazonía que va, decomisa a un papá de familia que necesita vender una leña, unos palos, decomisan esa posibilidad de unos pesos que se van a ganar estos padres. Pero entonces, ¿cómo estamos pensando, frente a esta situación? Okey, no tumbe, no corte, nada de esto, pero entonces, ¿de qué se van a sostener esas familias, el pueblo? Esa situación, de nuevo ordenamiento territorial para localidades con descentralización administrativa y fiscal, veamos a ver hasta dónde están las autonomías y aquí hablan de autonomía ambiental. Vuelvo y les repito, aquí necesitamos ver, cómo vamos a trabajar esas políticas económicas regionales frente a esa situación ambiental, el mundo nos tiene que aportar, no darles a las ONG que a nombre de Amazonas pululan ¿Y dónde está la inversión para nuestra región? ¿Que están dejando en nuestra región? Nada.

Frente a los intereses de esas maravillas que ven todo el pueblo colombiano frente a este Amazonas, que Territorio de Paz, vienen acá ¿qué encuentran y qué aportan? Estamos en una sociedad en riesgo. Entonces, tengamos en cuenta otra cosa, Leticia es un puntico que no se puede extender para ninguno de los lados, porque colindamos con, limitamos con comunidades indígenas, resguardos Indígenas, con Brasil, entonces la capacidad de tierras para situación de viviendas, es limitada.

Acá ya no se puede pensar en horizontal, sino en vertical. Entonces, hay muchos aspectos que hay que comenzar a analizar desde las bases, porque, okey, aquí de nuevo mayor inversión en vías, bueno ya hablamos, muchas cosas y el control de inmigración, por esa incapacidad que tenemos de no albergar gente, porque ¿dónde están nuestros hijos?, ¿dónde van a parar nuestros nietos, cuando no hay tierras? Entonces, hay una reflexión seria, señor Gobernador y aprovechemos para esto y no olvidemos, Leticia capital, pero ¿cómo se está articulando, con todo el departamento estas propuestas? Muchas gracias.

Presidente:

A usted señora Mirsa, muy amable. Don Isaac Rodríguez, Red de Veedurías Departamental.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Isaac Rodríguez, Red de Veedurías Departamental:

Buenos días a todos, Representantes bienvenidos. Voy a iniciar por el pasado, en el pasado hace dieciséis años, dieciocho años atrás en este mismo recinto, alcé mi voz y le dije al, entonces, Primer Mandatario de los colombianos, que, ya que era tan poderoso, nos declarara Distrito y veo que alguien escuchó mi voz, la Representante estaba dando sus primeros pasos en la política, la honorable Representante Karina. Y todo el mundo me tildó de loco. No, no estoy loco, el Distrito es la mejor solución para nosotros aquí en el Amazonas, más especialmente en Leticia.

Yo me he estado leyendo de manera rápida la Ley 1617 del 2013, que reglamenta el tema de los Distritos y su funcionamiento, el tema de localidades y todo lo demás. Muchos han hablado y se han adelantado en los temas de tiempo, de lo que es este proceso. Cuando hablamos de ocho debates, o sea que, si nos va bien, pero para que nos vaya bien, nosotros como leticianos debemos hacer presencia en Bogotá, debemos estar en el atril del Congreso, para que nos vean y nos sientan, si no esto no avanza, podemos tener todos los reparos que quieran tener, pero sin la presencia de nosotros allá, esto no avanza. Si yo tengo un amigo Senador, un amigo Representante, un amigo en lo que sea, a ese amigo me le tengo que acercar y pedirle el apoyo, porque esto es de todos.

Se tocaron muchos temas, muchos temas que hemos tocado en otros escenarios, en otras reuniones. Un tema primordial, que lastimosamente Jaime no entendió, que hemos venido tocando, es el tema del control poblacional en el municipio de Leticia. El municipio de Leticia no tiene crecimiento, no tiene espacio y no tiene cómo soportar más población, no tiene cómo... y hemos venido solicitando de manera respetuosa en diferentes escenarios, qué pensemos en una ley tipo San Andrés, para el control poblacional en la ciudad de Leticia. En el control riguroso, de ¿quién viene a Leticia?, ¿A qué viene? Va a sonar dictatorial, pero lastimosamente es así, ya tenemos que frenar eso, aquí ya esto se llenó, hay gente muy buena, hay gente que ha venido de otras partes y han hecho empresas, pero también, han venido otros que no nos generan nada, nos generan una carga.

El concepto previo y favorable del punto 2 que habla la 1617, eso me deja atento, el límite dudoso, porque tenemos dentro del municipio de Leticia, entidades indígenas, áreas que son indígenas, entonces ahí hay un límite dudoso, hay que delimitar ¿cuál va a ser el Área del Distrito y ¿cuáles van a ser sus localidades?, ¿cuál va a ser el área que se va a destinar para el Distrito? El Plan de Ordenamiento Distrital, porque tenemos un Plan de Ordenamiento y para eso, sería un Plan de Ordenamiento Distrital. El artículo 29 también, la Moción de Observaciones me llama bastante la atención. Cuando hablamos del artículo 328 y el 356 de la Constitución, en el 328 se menciona cuáles son los Distritos, sería incluirnos ahí no más, que nos incluyan ahí. Y en el 356, tiene que ver con el Sistema General de Participaciones, que se amplíe ya que nos incluyen y se nos asignen los recursos para eso.

Vea, el tema de las obras es de nunca acabar, ayer en Mesa de Seguimiento, yo creo que algunos me escucharon por la emisora esta mañana, Mesa de Seguimiento del Contrato Avenida Internacional, llega un punto en que uno ya no aguanta más y solicité de manera respetuosa a la Secretaría de la RIAD, de la Red de Apoyo Institucional, estas Mesas de Seguimiento se hacen por la solicitud de la veeduría y se llama RIAD y ahí están todas las ÍAS. Solicité el día de ayer, apertura e investigación de responsabilidad fiscal, sobre los actores de

la Avenida Internacional, eso en palabras más y palabras menos, es que se le ponga responsabilidad a cada uno de los actores, ¿Quién es responsable de qué? Del detrimento patrimonial que ha ocurrido ahí en tiempo, modo y lugar, desde que se inició en el 2021 a la fecha, porque aquí hay una dilatación deliberada, en tiempo para que el recurso no alcance.

Y lo mismo ha venido sucediendo con otras obras, ya lo decía Gahona, con el tema de la Calle 3ª, que esta Avenida Internacional no tiene cómo terminar, porque no tiene cómo descolar en Calle 3ª, eso hay que liquidarlo Gobernador, yo me imagino, ya eso no tiene otra figura, hay que liquidar, cobrar pólizas y así otra serie de contratos. Y hay contratos en los que uno ve voluntad, el de bomberos, eso va en viento en popa, la estación de bomberos, imagínense que nos quedáramos sin Estación de Bomberos, pero nadie está hablando de la Estación de Bomberos y va bien. El tema del centro deportivo, va bien, va a dos jornadas, trabajan hasta las 9:00 de la noche, va bien. Tenemos un inconveniente, con un área que está siendo ocupada, eso es un tema ya que es de otro resorte, pero creo que a medida que avance se va a ir solucionando.

Con este tema de esta propuesta del Distrito Representante Karina, nosotros la Veeduría, tenemos un Capítulo Especial ahí en la 1617. La Veeduría tiene un Capítulo Especial dentro de esa ley y es importante. En el artículo 5º, habla específicamente de la participación comunitaria y veeduría ciudadana, porque cuando hablamos de Distrito, hablamos de una normatización específica para el Distrito y unas normas especiales, todo va a cambiar, todas las reglas del juego en Leticia cambian. Entiendan eso, ya Leticia no va a ser un municipio como es hoy en día y se maneja como se maneja hoy en día, es totalmente diferente, eso es un tema, se va a manejar como una empresa.

Entonces, nosotros los veedores, vamos a tener una participación preponderante dentro de lo que se haga, se ejecute, se piense y se elabore dentro del Distrito. Y aquí es donde yo vuelvo e insisto a los paisanos y les digo, que a usted le parece fabuloso que yo vaya y exponga mi vida y hable por la emisora y me le pare a los contratistas, sí, pero yo necesito apoyo, yo solo no puedo. Cada contrato que hay en Leticia necesita que se conforme una veeduría, yo no puedo estar en todas, somos ocho veedores de tiempo completo, no podemos, necesitamos que ustedes participen.

Mi llamado es ese, para que esto salga adelante, necesita que ustedes participen, que cuando ustedes vayan a Bogotá por cualquier eventualidad y saben que para esa fecha va a haber debate, vaya al Congreso, comuníquese con la Representante, que lo agende para que pueda entrar, que pueda estar allá y participe. Yo de mi parte, cuenten con el apoyo de la Red y no es, sino que digan cuándo y nosotros vamos. Gracias.

Presidente:

Gracias Isaac, muy amable por su intervención. Augusto Mafaldo, Secretaría de Gobierno Departamental.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Augusto Mafaldo, de la Administración Departamental en la Oficina de Democracia Participación Ciudadana en la Secretaría de Gobierno Departamental:

Muy buenos días para todos, muy buenos días señor Gobernador, doctora Karina muchas gracias por la invitación, primeramente, saludar a todo el público. Este es un proyecto muy importante, a los cuales realza el departamento de Amazonas, yo considero como Líder Social Comunitario primeramente que soy, Expresidente de la Federación Comunal de Amazonas, actualmente soy Secretario Ejecutivo de Derechos Humanos de la Federación Comunal de Amazonas ante la Confederación Nacional y el Ministerio del Interior y hago parte de la Administración Departamental en la Oficina de Democracia Participación Ciudadana, en la Secretaría de Gobierno Departamental. Gracias, señor Gobernador por la oportunidad, doctora Karina y a todos los presentes.

Yo considero que este proyecto de Distrito Turístico en el Departamento de Amazonas, especialmente en el municipio de Leticia, cambiará este enfoque, el enfoque diferencial que estamos buscando durante muchos años y a los cuales no es fácil, pero sí es importantísimo dar la lucha que nosotros como ciudadanos, como pueblo, como amazonenses necesitamos realmente brindar este apoyo a la doctora Karina y al Ponente y a todos señor Gobernador, contar con las fuerzas ciudadanas, con los líderes sociales comunitarios, que en su vez, todos no podemos estar presentes, pero aquí estamos hablando en nombre de realmente de la organización comunal más grande que tenemos en Colombia y obviamente en El Amazonas, que es la Acción Comunal.

Por eso, nosotros venimos haciendo un proyecto a nivel nacional con la Confederación Nacional y le apuntamos al turismo comunitario. Doctora Karina y Ponente, que este turismo comunitario realmente se puede realizar a nivel territorial, no solo en el municipio de Leticia, sino en el departamento, que podamos trabajar con el turismo, realmente con la comunidad a donde deben llegar los recursos públicos, donde debe llegar el recurso, que no solo se quede en el nivel central. ¿Qué estamos pensando? Que solo estamos pensando cuando hablamos de turismo, solo estamos mirando el entorno de Leticia, el Parque Santander, las vías principales, pero nos estamos olvidando de los barrios de Leticia, de las zonas hídricas que hay que haber una recuperación.

En este proceso señor Gobernador y señores Representantes, debemos pensar en un turismo realmente sostenible, pero para los barrios de Leticia, en los diferentes sectores que hoy en muchas de estas áreas están invadidas, hay que ver la recuperación de

las zonas hídricas. Si vamos a pensar, en un turismo, realmente un Distrito de turismo, también debemos brindarle al turista las garantías, que hoy no las tenemos. Leticia como bien sabemos, no tenemos agua potable, El Amazonas el río más caudaloso del mundo y más grande, pero no tenemos agua potable. Es decir, si un turista llega, no puede abrir una llave y de una vez abrir la llave y beber el agua, porque es un peligro para su salud, debemos pensar en esto.

Hablamos de un turismo, de un Distrito turismo, pero no le damos las garantías a un turista, para poder embarcarse en la embarcación, arriesgando su vida atravesando una isla, los cuales también deberíamos pensar ¿Qué vamos a hacer, con la Isla de la Fantasía señor Gobernador? Lamentablemente, el turista llega al malecón, al pedacito de malecón que tenemos y lo primero que mira es la Isla de la Fantasía. La gente humilde viviendo de esa manera en sus casitas artesanales, lo que mira lamentablemente es, no quiero minimizar, pero la humildad que mira, la sencillez de la gente que vive ahí, es algo señor Gobernador, una impresión que hay que analizar, ¿Qué vamos a hacer con la Isla de la Fantasía para que pueda haber inversión social? En estos momentos la Isla de la Fantasía, está catalogada como una zona inundable, a los cuales no se puede hacer inversión social y por eso no teníamos ni siquiera, estamos de cara a la ciudad y es unas tinieblas, no hay servicio de energía, no tienen acueducto, no tienen una recolección de servicios públicos, señor Gobernador y Ponente.

Entonces, debemos analizar, queremos que Leticia y el departamento sea una ciudad turística, brindemos las garantías. En el tema ambiental, en el tema de reforestación, en el tema cultural, en Leticia en todos los barrios por decirlo así, hay personas de diferentes corregimientos que han llegado a Leticia y esa étnica cultural se debe preservar y para eso, las Acciones Comunales estamos preparados para tener en nuestros barrios, que puedan llegar y tener presentaciones culturales y mantener ese turismo, para que sea un turismo verdaderamente integral con toda la comunidad, con todo el pueblo señor Gobernador. Doctora Karina, cuenta con mi apoyo, cuenta con el apoyo de la ciudadanía y de todos los amazonenses, porque queremos llegar a un estatus más alto.

Pero también, queremos que se haga con categoría, que no se quede. Hoy, miramos los mojones y los monumentos a la corrupción de un puente turístico, que se iba a hacer más de seis mil quinientos millones que dieron de anticipo, ¿en dónde están? Y no hay, sino unos tubos prendidos ahí como estatuas visibles, de una corrupción visible a los cuales no podemos. Cuando lleguemos a este nuevo estatus, que sea un estatus que realmente le sirva al pueblo, que no nos ahoguen en impuestos y que se vean reflejados verdaderamente, que valió la pena luchar por esto y que por fin seamos una verdadera ciudad y un departamento con un estatus muy diferente que nos lleva a una mejor calidad

de vida y que realmente este Gobierno, nos dé el verdadero cambio que necesitamos. Muchas gracias.

Presidente:

Gracias a usted, Augusto. Pedro Bernal Méndez, don Pedro Bernal, hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Pedro Bernal Méndez:

Muchas gracias, muy buenos días, soy Pedro Bernal Méndez, creo que se nota lo de la Voz de Oro, cuarenta años de canto sin vacaciones, trabajando, proyectando siempre las músicas populares del Amazonas a nivel nacional e internacional. Este año, aprovecho una cuñita, estoy cumpliendo esos cuarenta años y gracias a la institucionalidad señor Gobernador, qué buen momento, para decirlo en público, este año gracias al apoyo del señor Gobernador, vamos a celebrar antes de finalizar el año, con una producción que va a retratar justamente esos cuarenta años.

Mi intervención con respecto a esto, simplemente es una reflexión para todos nosotros. Surgen dos preguntas que nos permita a cada uno de nosotros desde nuestras competencias, desde nuestros espacios de convivencia, analizarlas y las dos preguntas es; la primera, ¿la casa, está preparada para esto? La segunda pregunta, ¿Nosotros los de la casa, estamos preparados para esto? Y es a partir de estas dos preguntas, que es que cada uno repito, desde nuestras competencias empecemos a analizar, cuál será mi contribución, a que esto se haga una realidad. Y el análisis debe ser de fondo, no de forma, porque los análisis de forma generalmente lo hacen a través de Facebook y la idea no es esa, la idea es yo en mi labor diaria como ciudadano, que amo esta región ¿Cómo puedo aportar?

Los señores Legisladores y los señores concejales a partir de esto, con todo respeto, ¿qué proyectos de acuerdo de iniciativa propia teniendo en cuenta esto, pueda ayudar a que esto se concrete, los señores honorables Diputados también, proyectos de Ordenanza que permitan eso?, pero que sean de su iniciativa, no esperar que el Ejecutivo, los invite para ese tipo de cosas. Y si empezamos desde nuestra óptica a analizar de fondo, vamos a encontrar cosas en común. La persona que vive cerca del río, cerca del malecón, algunos lo llaman el malucón, pues yo lo respeto. Desde ese espacio, ¿Cómo poder entender qué necesita cambiar? La razón de ser de los amazonenses, el Río Amazonas y la gente de otras partes nos envidia, porque vivimos cerca al Río Amazonas y desafortunadamente, le damos la espalda al Río Amazonas, esa es la realidad.

Es más, y con todo el respeto que tienen los investigadores, los grandes investigadores que hablan de las fechas de fundación de Leticia, lo de agosto después del conflicto, yo también investigo, porque mis canciones se sustentan, yo hablo es de una colombianización de la región y a partir de la colombianización de la región, se impusieron una cantidad de cosas y es más, se empezó a administrar una ciudad con una mentalidad de una ciudad de

afuera, no con la misma naturaleza que rodea nuestra ciudad. Y, por eso, no necesariamente la línea recta son dos puntos equidistantes, no, aquí se tiene que mirar por otros lados. Por eso, se empezaron a pavimentar calles sobre una línea recta, ah, pero atravesaba una laguna o un afluente, un humedal y simplemente era rellene y eso nos pasó. Por eso ahora, cuando nos detectamos que hay calles que se están abriendo hay un hueco profundo, están reclamando su cauce y, entonces, ¿cómo empezar a mirar desde ese punto de vista?

Dejo esta reflexión y celebro que se hagan estos espacios y que nosotros desde nuestras casas, de nuestro círculo empecemos a reflexionar, cómo podemos contribuir para aportar eso, para que no suceda lo que sucedió en otras ocasiones, que se declararon como patrimonio inmaterial dos eventos importantes, pero es como construir la casa y empezar por el techo. Y muchas personas que no han leído la cuestión dicen que, pero es que no tienen plata porque no quieren, porque hay una ley que declara el Patrimonio del Festival del Pirarucú, el Festival de la Confraternidad y lo que pasa, es que se olvidaron de lo principal, lo local. Hay un inventario del patrimonio, todavía no lo tenemos, hay un plan de salvaguarda, estamos trabajando, se está trabajando en eso. Y entonces, son cosas que se deben quemar etapas y yo creo que esta es una bonita oportunidad para quemar justamente esas etapas, para empezar a apoyar este proceso, que es lo mejor que nos puede suceder. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias a usted don Pedro. Concejal Janeth Ahuanari, adelante Concejal hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Janeth Ahuanari, Concejal del municipio de Leticia (Amazonas):

Gracias a la Mesa que lidera este importante proyecto, señor Gobernador un saludo muy especial, un saludo muy especial a aquellas mujeres que hoy sacan un poco de su tiempo y nos acompañan en este espacio, a mis colegas Concejales, a mi colega Concejal Maritza, de verdad dos mujeres en la Corporación y hoy hacemos presencia en este espacio. Representante Karina, es de admiración que muy pocas de las mujeres en nuestro municipio, en nuestro departamento abanderamos este tipo de iniciativas y la invitación es a que muchas mujeres se unan a esta causa.

El Proyecto como me doy cuenta, es un proyecto factible, un proyecto que va y se proyecta para el desarrollo de nuestro municipio y más a nuestro departamento. Ya muchos intervinieron, los que me antecedieron, la señora Mirsa, habló del tema cultural y es acá donde yo me quiero enfocar, donde debe existir una participación amplia y mi pregunta es, ¿se hizo la invitación amplia, a las autoridades indígenas?, ¿se hizo la invitación amplia, a los representantes de estos territorios indígenas? ¿Por qué siempre, me enfoco en este tema? Porque de

acuerdo a la Ley 21 del 91 de la Constitución Política, donde habla de las consultas previas, donde habla de la participación de los pueblos indígenas, donde esta ley exige que se debe aplicar un trato diferencial para los pueblos indígenas. El Decreto número 1576 del 5 de agosto, señor Ponente del Proyecto, en su Numeral 1 habla de la justificación potencial técnica que debe tener un proyecto y en este caso, hablamos del proyecto que hoy ustedes nos socializan. Por eso hablo, que deben tener en cuenta la participación de las comunidades indígenas, porque Amazonas es el municipio, el departamento más pluriétnico, más diverso, donde estamos rodeados con la gran mayoría de población indígena.

Ya todos repitieron, no quiero volver a repetir, me adhiero, dijo un compañero, pero sí quiero dejarle una tarea a mi Representante, usted que está allá en el Gobierno nacional, ustedes que tienen esa facilidad o de pronto diría yo compañeros, hacer ese esfuerzo, ¿por qué no participar en la COP16 que se llevará a cabo en Cali? Donde se va a tratar el tema de la Cumbre de la Biodiversidad y lleven, lleve ese mensaje que hoy Leticia llora, que hoy Leticia clama, ¿Sabes por qué?, porque hoy nos damos cuenta que Leticia, el departamento de Amazonas, teniendo el río más largo de aguas dulces, no contamos con agua potable, hoy Leticia siendo el río más grande, hoy podemos cruzar a pie a la Isla de Santa Rosa, es preocupante. Entonces, lleven ese mensaje de la realidad que vive Leticia.

De verdad admiración, este trabajo no es fácil, este trabajo surte unos procesos, solo deseo éxitos y deseo todas las mejores energías, para que ustedes avancen y este proyecto se haga realidad. Obviamente desde el Concejo, estaremos prestos a apoyar en todo lo que podamos. De verdad, muchas gracias.

Presidente:

A usted, honorable Concejal. Karen Rivera León, adelante doña Karen, hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Karen Rivera León, de la Dirección de Turismo Municipal.

Bueno, buenos días a todos los presentes, vengo en representación de la Dirección de Turismo Municipal. Un cordial saludo de Diana Marcela Blanco, que es nuestra Directora de Turismo y tenemos la siguiente pregunta, ¿cuáles serían los beneficios y desventajas, de recibir esta categoría como Distrito Turístico, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural, al declarar el municipio de Leticia como Distrito? Además, ¿qué o cuáles compromisos debería asumir el municipio, en caso de que se lleve a cabo esta declaratoria? Gracias.

Presidente:

Gracias Karen. En ese orden de ideas. Concejal Maritza, adelante hasta por cinco minutos.

La Presidencia Concede el uso de la Palabra a la Señora Maritza Orozco, Concejal del municipio de Leticia (Amazonas):

Muy buenos días para todos, quien les habla Maritza Orozco, una mujer humilde para pensar, rescatada para amar y honesta para decir. Voy a ser cortica en mi intervención, ya que desde la Constitución del 91 se declaró a San Andrés como Distrito Especial y Amazonas quedó por fuera, le dieron la patadita de la buena suerte, llevamos peleando doctora Karina Bocanegra, de verdad mi respeto y admiración y ojalá este proyecto sea una realidad, porque llevamos treinta y tres años valga la redundancia y hasta el momento, no hemos tenido la solidaridad. Entonces, aprovecho, ya quedamos pocos, pero nosotros seamos multiplicadores, ya que siempre en campaña conocemos o no conociendo, nos invitan los Senadores para darle ese votico de la buena suerte y muchos han contado con esa victoria.

Y ojalá Dios quiera, que hoy en día porque usted es también necesitan una mayoría, eso es como en todo, desgraciadamente y felizmente aunque muchos nos critiquen, pero nosotros nos sobra voluntad para poder dar soluciones a muchas problemáticas y necesidades que tenemos en nuestro departamento o municipios, pero muchas veces, no es que no queramos, sino es que no se puede y eso también el Gobernador y el Alcalde tienen toda la voluntad y muchas veces somos criticados, pero en más nos critican, ahí estamos trabajando y damos todo lo que podemos, colaboramos, ayudamos y en gestiones. Entonces de verdad, lo único señor Senador y aquí gracias por ser solidario con nuestra Representante Karina, que eso es lo que necesitamos y a todos pidamos el votico para que le apoyen que este proyecto sea una realidad, porque no solo es aprobando el proyecto, sino es que haya los recursos. Entonces, ahí es la duda, ¿dónde sí podemos contar? Pero, no perdamos la esperanza.

Entonces de verdad, no podía yo dejar de pararme aquí y de verdad, agradecer por la presencia y usted como mujer guerrera y aquí como mi Gobernador y todos los que estamos presentes, queremos lo mejor. Muchas veces hablamos, criticamos, pero para eso estamos, nosotros como concejales o Representantes, como servidor público, estamos a la deriva. Yo ya me olvidé, (Idioma Indígena) como decimos, pero de verdad cada vez que nos critican aprendemos más. Y muchísimas gracias y bendiciones para todos.

Presidente:

Gracias Maritza, muy amable honorable Concejal, gracias por su intervención. Bueno, en ese orden de ideas, voy a tratar de resumir algunas intervenciones de las Ponencias y por supuesto, de colocar lo que jurídicamente está establecido en las Normas y lo que buscamos dentro del proyecto de Acto Legislativo. Si me lo permite doctora Karina y usted posteriormente, cierra aquellos interrogantes que usted considere.

Pero quiero dar respuesta a John Jairo, ¿John Jairo, está?, allá está, gracias John Jairo. John Jairo, era o mejor, hacía una pregunta exacta que, ¿de qué manera, o las fuentes que financian la transición administrativa de un municipio de sexta categoría, si se llegara a aprobar como Distrito? ¿Cierto? En ese orden de ideas, pues queremos ser claros en varios puntos: Ya quisiera cualquier municipio del país, en tener la posibilidad de declararse como Distrito, porque eso va a generar muchísimas más garantías, que de pronto aquellos yerros que se puedan tener en la implementación.

Pero los recursos que existen actualmente seguirán existiendo, los recursos del Presupuesto Municipal, pero también, habrá una reasignación de recursos dentro del Presupuesto, en la parte administrativa, ¿de dónde?, de las transferencias del Gobierno nacional a través del Sistema General de Regalías o, por supuesto, a través de los recursos de libre destinación y eso va a permitir, poder de una u otra forma, que el alcalde o que el escenario ejecutivo en cada sector lo pueda redistribuir. Yo creo que, ese aumento en esos recursos, pues dan una gran oportunidad para todas y cada una de aquellas inquietudes válidas que tienen ustedes, quienes han hecho Ponencia en todos los sectores: sociales, infraestructura, educación, salud, pero más adelante quiero en otra pregunta, contestar ello.

El tiempo de transición, depende de la fecha de promulgación del Acto Legislativo, como son recursos fiscales, tienen Vigencia a partir del año siguiente que se expida, en este caso se promulgue el Acto Legislativo. Que debe ser antes del mes de junio, 16 de junio del año 2025, porque es un proyecto de Acto Legislativo que tiene ocho debates, los primeros cuatro deben darse antes del 16 de diciembre, ¿cuáles son los primeros cuatro? Primero, en la Comisión Primera valga la redundancia de Cámara y pasar a Plenaria, posterior Comisión Primera de Senado y pasar a Plenaria de Senado, ese es el primer paso que debemos de cumplirlo con la voluntad de Dios, con el empuje legislativo, con la ayuda de sus líderes que están en el Congreso, por supuesto con el liderazgo de Karina, de hacerle esos cuatro debates antes del 16 de diciembre, en los cuales nos empeñaremos con Karina, a sacarlo adelante. Si no sale antes del 16 de julio del año entrante la promulgación, no hay Acto Legislativo, tendríamos que volver a empezar el proceso. Entonces, es un esfuerzo de todos, alguien lo decía, de llamar a los Senadores que ustedes han tenido la oportunidad de apoyar, que nos ayuden a sacar este Acto Legislativo y creo que es viable.

Leticia es categoría quinta, siempre hemos luchado y lo digo que hemos luchado, porque me considero un hombre que me identifico 100% con los entes territoriales, tuve la posibilidad de ser alcalde de mi municipio y veo la necesidad que tienen los mil ciento dos municipios más del país, sobre la autonomía y la descentralización que se creó en la Constitución del 91, no es nueva, pero la hemos venido implementando a medias y por eso la

necesidad que se tiene en región. La categorización es bien importante, se han hecho muchos esfuerzos, la Ley 617 desde el año 2000 y, por supuesto, buscar fortalecer las finanzas de los municipios.

Se acaba de aprobar un proyecto de ley, la categorización para aquellos municipios capitales de Amazonía, que aquí está buscándole que queden en categoría cuarta y eso va a permitir en el Sistema General de Regalías, en el Sistema General de Participación, mejores recursos para estos entes territoriales. Es una ley que está acabada de expedir y que le va a permitir a partir de la Vigencia 2025, poder tener mejores recursos. Yo creo y aspiro a ver, si no he contestado de pronto llegar al 100% de lo que usted decía John Jairo, para poder trabajar de la mano de las autoridades. Esos recursos, que a futuro lleguen por ser Distrito Especial o por la Norma que se acaba de aprobar, pues van a llegar al ente territorial llamado municipio, con un favor especial, que se va a llamar Distrito y eso les genera una categoría a los municipios.

Yo creo que es bien importante, para todos los que han hablado en el transcurso de la semana, todos han tocado la misma problemática del muelle dentro del puerto, la conservación de las especies, por supuesto, las necesidades que se tienen en la protección ambiental, en el centro de bienestar animal, en el cuerpo de bomberos, todas y cada una de esas necesidades, todo eso se conforma y aquí están los dos cuerpos Legislativos, o las dos Corporaciones del ente territorial: la Asamblea y el Concejo. La Asamblea, aprueba un Plan Departamental de Desarrollo, el municipio también lo hace, ahí deben de estar conformadas 100% esas necesidades, pero como también dependen del Presupuesto, ninguna de las dos Corporaciones podrá ir más allá de lo que está, o lo que financieramente se pueda y este proyecto, busca llegar a esa realidad financiera de los municipios.

Quiero, Luis Fernando, creo que hablaba sobre el control poblacional, esa es una actividad que se realiza con los entes territoriales, que le corresponda dentro de la estructura administrativa, es netamente de índole municipal. Creo que John Alex, hablaba sobre un tema de categorización, ese sí es bien importante. Hoy Leticia, es categoría quinta, con la nueva Norma a partir del 2000 será cuarta. Si logramos llevarlo al rango de Distrito, los recursos son más importantes para esta región y yo creo que a eso tenemos que apuntarle. Hablaba algo John Alex, sobre el tema fronterizo, creo que vale la pena estudiarlo para mirarlo, yo creo que lo decíamos aquí en la mesa antes de usted pronunciarlo, por todas las características que tiene la región y lográramos incluir en un tema de frontera, porque estamos en frontera y se pudiera mirar. Es un tema que nos comprometemos a estudiarlo, si lo logramos constitucionalmente incluirlo lo haremos, para que el proyecto no nos vaya a cometer ningún vicio y correr el riesgo de que se vaya a caer.

Por supuesto, estoy de acuerdo con el tema del régimen político, administrativo, fiscal, que debe

de tener esta Norma, creo que la tocaba don Luis. Reitero, doña María hablaba de la categorización que acabé de hablar, que les acabé de comentar. El Concejal Homero, hacía dos apreciaciones, que quiero, ¿el Concejal está? Bueno, pero quiero hacer dos apreciaciones. El Concejal Homero hablaba que se necesitaba un concepto del Concejo Municipal, yo quiero manifestarle al Concejal y al auditorio, que existe la Ley 1617 del 2013, que habla sobre los Distritos.

Pero, miren lo que estamos haciendo nosotros, nosotros no estamos presentando un proyecto para crear el Distrito de Leticia como Ley Ordinaria, lo estamos presentando muchísimo más arriba como Acto Legislativo, que tiene otra formulación a través de la Ley 5ª del año 92, que es nuestro Reglamento como Congreso, a lo cual no tenemos nosotros la necesidad, de darle cumplimiento a esta Ley 617, porque vamos a cambiar es la Constitución en los artículos que antes habían mencionado, ni mucho menos honorable Concejal, necesitamos concepto fiscal, porque esta es una Norma de Acto Legislativo, los conceptos fiscales son de aquellas leyes que se reglamentan artículos de la Constitución Nacional. Claro, y hay algo muy importante y ayer creo que lo hablábamos con la Representante Karina.

Bueno, Antonio creo que nos hablaba, el Vicepresidente, de la posibilidad de la autoridad ambiental y hoy o mejor, este proyecto de Acto Legislativo, le va a dar esa posibilidad a que tenga su propia autoridad ambiental, de acá, sin depender de otra y eso es bien importante. Yo creo que ese papel o esa posibilidad jurídica que da este Acto Legislativo, pues permite no solamente a través de la autoridad ambiental, también de tener la propia, sino también buscar certificación a través de salud, que eso va a favorecer en el proceso, por lo menos de implementación. No sé de pronto fue un lapsus, pero en ningún momento se ha dicho que el crear este Distrito, va a limitar las visitas de la población de Perú, de Brasil, de Colombia, de todo el mundo, para nada hay ninguna limitación. Alguien lo mencionó en su intervención.

Totalmente de acuerdo con doña Mirsa, la participación, la concertación, la articulación es fundamental y es, por eso que, a iniciativa de nuestra compañera Parlamentaria, estamos hoy aquí en Leticia escuchándolos. No sé si la Cámara de Comercio hizo presencia, que es un actor importante de la región, ¿por qué?, porque debemos estar nosotros articulados, con quienes tienen y viven a diario, no solamente la necesidad, sino también tienen las soluciones. Yo creo que ahí podemos nosotros seguir trabajando, la doctora Karina pues va a seguir escuchando en la región y si se necesitan hacer Mesas dentro del primero y segundo debate, estamos totalmente dispuestos de seguir escuchándolos en Mesas Técnicas, sobre todo el proceso de formulación de este proyecto de Acto Legislativo. Reitero, no necesitamos concepto fiscal y eso nos permite avanzar aún más rápido.

Hacía una pregunta don Pedro Bernal, ¿La Casa está preparada? y ¿quiénes vivimos en la casa, estamos preparados? Yo diría que las

autoridades territoriales con recursos, podrían tener muchísima más afectación en sus proyectos de Plan de Desarrollo Departamental o Municipal. Por eso de verdad, nosotros hemos participado de muchas audiencias a lo largo del país Amparito y se podrá uno dar cuenta, que ustedes están centrados en la realidad de su departamento, que lo tienen claro, pero también tienen claro que la necesidad es financiera. Los Gobernadores y los Alcaldes, Concejales y Diputados tienen que tomar prioridades en la ejecución de sus Presupuestos, si nos llega más plática, pues deberá de invertirse de mejor forma y, pues alguien hacia el llamado a la vigilancia, al control de las autoridades administrativas, llámese Procuraduría o Fiscalía, bienvenido si debe hacerse.

Además, yo soy convencido, también fui Personero de mi municipio, que entre más la gente conozca qué hace uno como autoridad, uno comete menos errores, por lo menos le hacen un llamado y si uno no es terco, pues va a escuchar, oiga estudien lo que está diciendo tal personaje que puede tener razón y puede uno corregir para no cometer los errores. Yo creo en las veedurías y en el control previo, en el control preventivo para que no ocurran los errores o yerros, que desafortunadamente ocurren en la administración pública.

Los beneficios, alguien creo que fue la última persona que habló ¿Karen? La de la Alcaldía, los beneficios yo los acabo de nombrar, en la parte de recursos de participación a nivel de Regalías y Sistema General de Participación van a aumentar, esa posibilidad de tener autoridad ambiental. Yo, poco veo aquellos escenarios que sean negativos, negativo es de pronto la interpretación que se le dé en su momento a quien le corresponda darla como autoridad, pero la Norma en general crea unos beneficios Karen, no solamente para el ente territorial llamado municipio, sino, pues va a reflejarse en la población.

De verdad que, nos vamos nosotros con una realidad a estudiar muy bien el tema de municipio frontera, a ver cómo lo podemos articular dentro del proyecto, de sacar el Proyecto adelante. Creo y estoy completamente seguro, que la convocatoria fue abierta, por eso hoy este auditorio estaba lleno, yo sí les agradezco porque a eso venimos, a escucharlos a ustedes y poder nosotros articular este Acto Legislativo, liderado por Karina, para que podamos el 20 de junio del año entrante, pues poder hacer la promulgación de este Acto Legislativo. Yo dejo ahí, le dejo a la Representante Karina.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Muchas gracias, Representante Autor, Ponente del proyecto. Ya lo explicamos, yo lo dije en mi intervención, aquí vamos a modificar dos artículos de la Constitución. ¿Y por qué está aquí hoy la Comisión Primera? Porque como es un Acto Legislativo y es la Constitución y es esa Comisión la que estudia esos artículos de la Constitución, por eso hoy estamos aquí.

Entonces darles las gracias, seguimos trabajando desde el Congreso de la República, la doctora

Amparo que es la Secretaria de la Comisión, les dio el correo electrónico para que ustedes sigan, estamos aquí en ese proyecto tan importante de Acto Legislativo, seguimos escuchando, que ustedes nos sigan enviando su información y nosotros como lo decía el doctor Óscar, nuestro Ponente del proyecto y Autor, antes del 15 estará en la Comisión el Primer Debate para luego hacer nuestro trabajo en la Plenaria. Entonces, aquí estamos comprometidos, seguimos trabajando y muchísimas gracias y que Dios los bendiga.

Presidente:

Un agradecimiento grande a todas las autoridades, en cabeza del señor Gobernador doctor Óscar Sánchez Guerrero, que nos acompaña, honorables Diputados, concejales, periodistas, todos y cada uno, hombres y mujeres que nos acompañaron en la mañana.

Secretaria:

Se da por terminada la Audiencia Pública, siendo las 12:30 de la tarde, dando estricto cumplimiento al artículo 230 de la Ley 5ª del 92. Manifiestanles a ustedes, que esta Audiencia Pública será transcrita y publicada en la *Gaceta del Congreso*, para conocimiento no solamente de los integrantes de la Comisión Primera de la Cámara, sino de todo el Congreso de la República y, así haga parte esta Audiencia del trámite del proyecto de Acto Legislativo. Muchísimas gracias a todos, muy buenas tardes.

ANEXOS: Cinco (5) folios

CSL
Su Voz en el Congreso

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., agosto de 2023

Docuora:
ANA PAOLA GARCÍA SOTO.
PRESIDENTA.
COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Audiencia Pública # 07

ASUNTO: Proposición de Audiencia Pública para el Proyecto de Acto Legislativo No. 074 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE LE OTORGA LA CATEGORÍA DE DISTRITO TURÍSTICO, AMBIENTAL, FORESTAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y CULTURAL AL MUNICIPIO DE LETICIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

De conformidad con la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar audiencia pública en el departamento del Amazonas, para el Proyecto de Acto Legislativo No. 074 de 2024 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE LE OTORGA LA CATEGORÍA DE DISTRITO TURÍSTICO, AMBIENTAL, FORESTAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y CULTURAL AL MUNICIPIO DE LETICIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS", con el propósito de consolidar y obtener datos técnicos, adecuados, pertinentes, necesarios y complementarios, que serán fundamentales para la elaboración del informe de ponencia para el primer debate.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,


OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca.

RECIBI
COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES
21 AGO 2024
HORA: 10:10 AM
FIRMA: WTH/Ana García Soto

COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES
APROBADO
21 AGO 2024
ACTA N° 06

Óscar Hernán Sánchez León
Representante a la Cámara por Cundinamarca

Acto 21-ago, 24
Edificio nuevo del congreso, Cra. 7 No. 8-68 mezzanine sur of. 103
☎ 320 831 4105 / 432 5100 ext. 3115 - 3153
✉ oscarosancheleonsuarez @ oscarosanchez oscarosanchez@yahoo.com



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Proyecto acto legislativo 074 de 2024

Fonturama Fondo de Promoción <fonturama@gmail.com>
Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

12 de septiembre de 2024, 7:42 p.m.

Cordial saludo.

En relación al nombre del Proyecto y teniendo como fundamento las particularidades del municipio, me permito dejar los siguientes comentarios:

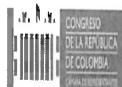
1. El componente ambiental y cultural es el fundamento de la oferta turística
2. El componente ambiental encierra lo forestal
3. Leticia es la capital del departamento del Amazonas, el departamento más grande de Colombia. Amazonas es un referente de pluriculturalidad y biodiversidad.
4. El turismo es un sector productivo que se impulsa según la oferta de atractivos naturales y culturales. Sin ambiente y sin cultura no se podría desarrollar el turismo, así que lo primero que hay que destacar es lo ambiental y lo cultural.

Según lo anterior el nombre del proyecto debería ser: Por medio del cual se otorga la categoría de distrito ambiental, cultural, turístico, portuario y biodiverso al municipio de Leticia en el departamento del Amazonas.

Referente al objeto del proyecto, se debería incluir se busca contribuir al desarrollo sostenible. La sostenibilidad es un enfoque integral que busca el equilibrio entre los aspectos ambientales, socio culturales, económicos y de seguridad.

Muchas gracias por la atención.

Luz Jenny Torres
Presenta CTP Leticia Amazonas



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Pregunta Audiencia pública Proy Ley 074/2024

Jhon jairo arbelaez galdino <jagaleman5@hotmail.com> 12 de septiembre de 2024, 4:15 p.m.
Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

La transformación de un municipio en distrito implica una reestructuración administrativa que puede ser compleja y costosa, requiriendo una adaptación significativa tanto de las autoridades locales como de la administración pública.

Por otro lado, los municipios de sexta categoría suelen tener una capacidad técnica y recursos humanos limitados. Gestionar la transición y las nuevas competencias puede ser un desafío considerable, y puede requerir la contratación de especialistas y la capacitación del personal existente.

Frente a lo anteriores anunciados, ¿De qué manera o fuentes se financiaría la transición administrativa de un municipio de sexta categoría, y en qué tiempo lo cubriría?



JHON JAIRÓ ARBELAEZ GALDINO
Ing. Agro-Forestal
Esp. Aplicación Modelos Catastrales
Esp. Gestión Proyectos
Esp. Gestión Pública
Msc Desarrollo Regional y Planificación del Territorio





Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Pregunta Audiencia publica Proy Ley 074/2024

jhon jairo arbelaez galdino <jagaleman5@hotmail.com> 12 de septiembre de 2024, 4:15 p.m.
 Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

La transformación de un municipio en distrito implica una reestructuración administrativa que puede ser compleja y costosa, requiriendo una adaptación significativa tanto de las autoridades locales como de la administración pública.

Por otro lado, los municipios de sexta categoría suelen tener una capacidad técnica y recursos humanos limitados. Gestionar la transición y las nuevas competencias puede ser un desafío considerable, y puede requerir la contratación de especialistas y la capacitación del personal existente.

Frente a lo anteriores anunciados, ¿De qué manera o fuentes se financiaría la transición administrativa de un municipio de sexta categoría, y en qué tiempo lo cubriría?



JHON JAIRO ARBELAEZ GALDINO
 Ing. Agro-Forestal
 Esp. Aplicación Modelos Catastrales
 Esp. Gestión Proyectos
 Esp. Gestión Pública
 Msc Desarrollo Regional y Planificación del Territorio



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Proyecto acto legislativo 074 de 2024

Fonturama Fondo de Promoción <fonturama@gmail.com> 12 de septiembre de 2024, 7:42 p.m.
 Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Cordial saludo.

En relación al nombre del Proyecto y teniendo como fundamento las particularidades del municipio, me permito dejar los siguientes comentarios:

1. El componente ambiental y cultural es el fundamento de la oferta turística
2. El componente ambiental encierra lo forestal
3. Leticia es la capital del departamento del Amazonas, el departamento mas grande de Colombia. Amazonas es un referente de pluriculturalidad y biodiversidad.
4. El turismo es un sector productivo que se impulsa según la oferta de atractivos naturales y culturales. Sin ambiente y sin cultura no se podría desarrollar el turismo, así que lo primero que hay que destacar es lo ambiental y lo cultural.

Según lo anterior el nombre del proyecto debería ser. Por medio del cual se otorga la categoría de distrito ambiente, cultural, turístico, portuario y biodiverso al municipio de Leticia en el departamento del Amazonas.

Referente al objeto del proyecto, se debería incluir se busca contribuir al desarrollo sostenible. La sostenibilidad es un enfoque integral que busca el equilibrio entre los aspectos ambientales, socio culturales, económicos y de seguridad.

Muchas gracias por la atención.

Luz Jenny Torres
 Presente CTP Leticia Amazonas

OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
 Presidente



AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
 Secretaria